



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

17 DE OCTUBRE DE 2024

15.ª Reunión — 6.ª Sesión Ordinaria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**, del concejal **Mariano Romero** y de la concejala **Caren Tepp**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Schibelbein, Anahí

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
COMUNICACIÓN ALTA Y BAJA DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN AL
TMC CONTRATACIÓN FIRMA AD HOC;
AUTORIZACIÓN CONVENIO DE
COLABORACIÓN; MODIFICACIÓN
RESOLUCIÓN 1215/23.
- 6.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ENÉRGICO
REPUDIO A AGRESIONES SUFRIDAS POR
ESTUDIANTE Y MILITANTE DE
AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL
ALTERNATIVA (SOBRE TABLAS)
- 7.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA
«ENTRELAZAR EMPLEO» (ORDEN DEL
DÍA)
- 8.— CONTINUACIÓN TRATAMIENTO,
EXPRESIÓN DE ENÉRGICO REPUDIO A
AGRESIONES SUFRIDAS POR ESTUDIANTE
Y MILITANTE DE AGRUPACIÓN
ALTERNATIVA (SOBRE TABLAS)
- 9.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
CAMINATA A 21: «CAMINANDO POR LA
LIBERTAD» (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMERA
CERTIFICACIÓN PARA INSTRUCTORES Y
GUÍAS DE TRAVESÍAS DE *STAND UP*
PADDLE (SOBRE TABLAS)
- 11.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO
«ESTÉREO FESTIVAL DE *PODCAST* 2024.
UNA CELEBRACIÓN DEL *POADSCASTING*
EN ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 12.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN JORNADAS
ANUALES DE DEBATE EN TORNO A
HERRAMIENTAS PARA PREVENIR Y
ERRADICAR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL
ASI (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 14.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN
BANDERA ARGENTINA (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO DEM
CUMPLIMIENTO ACUERDO PARITARIO
(ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN
EN WWW.ROSARIO.GOV.AR GESTIONES
PERSONALES GUÍA DE LECTURA E
INTERPRETACIÓN RECIBOS DE HABERES
DE EMPLEADOS MUNICIPALES (ORDEN
DEL DÍA)
- 19.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INTERVENCIÓN
DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
SOBRE SERVICIO DE HIGIENE Y
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL
DÍA)
- 20.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 21.— ORDENANZA, INTERÉS SOCIAL,
ASENTAMIENTO POLÍGONO N.º 1873
«EMPALME GRANEROS» (ORDEN DEL
DÍA)
- 22.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO
DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)



-
- 23.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZAS 9068 Y 9201 CLUB «LOS CARANCHOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD INFORMES SOBRE EFECTIVIDAD DE ABSORCIÓN DE TERRAZAS VERDES Y DE MANTOS ABSORBENTES SOBRE LOSAS DE COCHERAS SUBTERRÁNEAS (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA PATRULLAJE FRECUENTE Y VIGILANCIA ACTIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE ADAPTACIÓN EN COMPLEJO DE PILETAS EN POLIDEPORTIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CIRCULACIÓN DE DOBLE MANO (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN CAZUELAS Y COLOCACIÓN ARBOLADO (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE DIMENSIONES DE RAMPAS PEATONALES (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AUDIENCIA CON EL SECRETARIO DE OBRAS PCAS DE LA NACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— VUELTA A C OMISIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA «ALIANZA RESTAURANTE-HUERTA» (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD ENCUADRE COMO CASO SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETA, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)



- 52.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES AÑOSOS (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10.216 (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10.226 (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— ORDENANZA, REALIZACIÓN CAMPAÑAS PERMANENTES DE DIFUSIÓN MASIVA PREVENTIVA SOBRE LUDOPATÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N.º 27.674 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE CON CÁNCER (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN EN COLOR VERDE FACHADA DEL CM CADA 7 DE JUNIO EN EL MARCO DEL «DÍA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE SÍNDROME DE TOURETTE» (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE VECTORES (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROLIFERACIÓN DE ROEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL GOBIERNO PCIAL INFORME SOBRE ESTADO DE REGLAMENTACIÓN DE LEY N.º 13.970 REGISTRO DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA N.º 10.125 PROGRAMA «PLAYA LIBRE DE HUMO» (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMERA EDICIÓN DE LA CAMINATA POR EL DÍA DEL ACV (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, CREACIÓN CURSO ANUAL DE DISEÑO Y MODA SOSTENIBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «ROSARIO, CUNA DE PAZ» (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MAPA DE LOS CUIDADOS EN LOS TERRITORIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO, DANIEL «PATO» NÚÑEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO «VI CAPACITACIÓN NACIONAL PARA PERSONAS CON VIH MAYORES DE 30 AÑOS EN ARGENTINA» (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «VIII JORNADA INTERDISCIPLINARIA: TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PACIENTE ONCOLÓGICO» (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRIMER EVENTO MÉDICO/CIENTÍFICO «ENDORINO ROSARIO 2024» (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «MUESTRA ANUAL DE PROYECTOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CICLO DE TEATRO LEÍDO (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN OBRA TEATRAL «PIBES BIEN, POLICIAL PERFORMÁTICO INTERDISCIPLINARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PUBLICACIÓN «EL ROMPECABEZAS DE LA MUERTE EN ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y



LIMPIEZA Y COLOCACIÓN
CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)

LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE
CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)

- 76.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA Y ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE ALQUILER EMBARCACIONES A PEDAL (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA MEJORA DE FRECUENCIAS DE LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL PEN REFUERZO ENTREGA DE POSNETS ACTUALIZADOS TARJETA SUBE (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA AUMENTO DE BICICLETAS PÚBLICAS CON ASIENTO PARA NIÑOS EN SISTEMA MI BICI, TU BICI (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN DESAGÜES CLOCALES (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CANTIDAD DE LICENCIAS DE TAXIS EN CADUCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y

- 88.— DECRETO, SOLICITUD ANTE EL ENTE DE LA MOVILIDAD MODIFICACIÓN LEYENDA DE VISORES TUP «VIH CON ACOMP» (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPOSICIÓN COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA CONEXIÓN CLOACAL (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD GESTIÓN INFORME ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES SOBRE RESOLUCIÓN GRAL N.º 1023 HABILITACIÓN INVERSIÓN EN MERCADO DE VALORES A ADOLESCENTES (SOBRE TABLAS)
- 92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XXX REUNIÓN NACIONAL DE GAPURMED» Y «XXI REUNIÓN DE GAPURJÓVENES» (SOBRE TABLAS)
- 93.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 6º CONGRESO ARGENTINO DE MUJERES LÍDERES «TRANSFORMACIÓN LABORAL Y NUEVAS HABILIDADES EN TIEMPOS DE IA» (SOBRE TABLAS)
- 94.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, INTEGRANTES DEL EQUIPO DE WATERPOLO DEL CLUB ATLÉTICO PROVINCIAL (SOBRE TABLAS)
- 95.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EXPOSICIÓN «NÓMADES URBANOS» (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 7º EDICIÓN DE LA CAMINATA ROSA 2024 (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL PLANETARIO 2024 (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO GIRA DE ORIXAS (SOBRE TABLAS)



-
- 99.— DECRETO, MONTAÑISTA DISTINGUIDO,
GLAUCO MURATTI (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
PRESENTACIÓN DEL LIBRO «ANDINISTAS,
EN LOS OJOS DEL SALADO» (SOBRE
TABLAS)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
URGENTE REMOCIÓN DE ESTRUCTURAS
METÁLICAS EN DESUSO Y REPARACIÓN
DE VEREDAS ANTE EMPRESAS DE
TELECOMUNICACIONES (SOBRE TABLAS)
- 102.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA
INFORMÁTICA SOBRE EXPENSAS CLARAS
(SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
GOBIERNO NACIONAL PRIORIZACIÓN DE
GRUPO ETARIO DE 40 A 60 AÑOS EN
ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN CONTRA
EL DENGUE (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
SEGUNDO FORO FEDERAL PYME (SOBRE
TABLAS)
- 105.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1°
CONGRESO UNIVERSITARIO EN
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES (SOBRE
TABLAS)
- 106.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL
25° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN
ROSARINA DE NEURO-REHABILITACIÓN
(SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VISITA
DEL CORO MONTE VENDA DE
GALZIGNANO TERME, ITALIA (SOBRE
TABLAS)
- 108.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,
COMUNICACIÓN AUSENCIA A SESIÓN 17-
10-24
- 109.— RECARATULACIONES
- 110.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:13 del jueves 17 de octubre de 2024.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados. ¿Alguien tiene algún expediente para ingresar?

Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

El expediente que voy a reingresar es uno que fue a caducidad, y que tiene que ver con lograr que los jubilados y las personas mayores de 70 años paguen un monto lógico al momento de renovar sus carnés de conducir.

Y anticipo que esto vino en el Mensaje del intendente, incorporado entre una de las modificaciones a la Ordenanza General Impositiva, así que queremos discutirlo en paralelo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Usted está haciendo tiempo porque no encuentra el número?

Sra. Irigoitia.— Sí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Nos dimos cuenta.

Sra. Irigoitia.— Pero ya lo encontré. Es el expediente 273.086. Y aprovecho, también, para incorporar el 273.104 y 273.108.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Serán incorporados. ¿Alguien más? Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta.

Para solicitar la incorporación del expediente 273.095 y, si alguien tiene alguno más para ingresar, sumo después otros que tengo acá anotados.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta.

Para solicitar el ingreso de dos expedientes, 273.097 y 273.088.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso del expediente 273.099.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, presidenta.

Para sumar los expedientes 273.091, 273.093, 273.092, 273.090, 273.089 y 273.106.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Para solicitarle el ingreso de los expedientes 273.100, 273.103 y 273.105.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Alguien más quiere ingresar expedientes?

De no ser así, ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versión taquigráfica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 19 de septiembre de 2024.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; comunicación alta y baja de personal político; autorización al TMC contratación firma *ad hoc*; autorización convenio de colaboración; modificación Resolución 1215/23

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (*lee*) «Expediente 1441-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1442-R-2024, Labor Parlamentaria, comunica alta y baja de personal político; expediente 1443-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza al Tribunal Municipal de Cuentas contratación firma *ad hoc*; expediente 1444-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza convenio de colaboración con Asociación Civil *Techo*; expediente 1445-R-2024, Labor Parlamentaria, modifica Resolución 1215/23».

Se pone en consideración el listado de resoluciones de administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones de presidencia a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Expresión de enérgico repudio a agresiones sufridas por estudiante y militante de agrupación estudiantil alternativa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Antes del tratamiento del Orden del día, el concejal Volpe me había pedido la palabra para el adelantamiento de un expediente.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidenta.

Quisiera adelantar, si se puede, dos expedientes, que son: del listado sobre tablas, el expediente de orden 19, expediente 273.094-P-2024; y del Orden del día, el asunto 62, expediente 272.797-P-2024.

Sra. López.— (*fuera del alcance del micrófono*) ¡presidenta!

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Si? Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Cuando solicité el ingreso de expedientes, no había colocado mi tarjeta. Entonces, le pregunto por una cuestión parlamentaria, ¿los vuelvo a mencionar para que los incluyan?

Sra. Presidenta (Schmuck).— No hay problema. Si a usted le hace feliz, pero ya se votaron.

Sra. López.— Ya están en la versión taquigráfica. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos al adelantamiento del sobre tablas 19. En consideración la autorización del adelantamiento de los expedientes solicitados por el concejal Volpe.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el tratamiento sobre tablas, asunto 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Volpe.

Sr. Volpe.— Gracias, señora presidenta.

Primero que nada, solidarizarme con el estudiante Tomás Delgado por lo que ocurrió ayer: el agravio físico y violento de parte de un militante, un cobarde, que le pegó de atrás, y que eso me hizo reflexionar que como joven, como estudiante también universitario, siento que es una obligación repudiar enérgicamente, directamente, las tomas de las facultades en todo el país, especialmente en la de la UNR, que es acá, en Rosario. Porque esta medida no solo atenta contra los derechos de los estudiantes, que es el acceso a la educación, sino que ya escaló a niveles de violencia totalmente inaceptables.

Y es de público conocimiento el hecho que le pasó ayer a Tomás que, de manera pacífica, de manera democrática, él estaba expresando una gran verdad que muchos de los estudiantes piensan también, que no todos los estudiantes lo pueden decir por miedo, y un miedo totalmente justificado —por lo que pasó ayer lo digo—, que es que la facultad es de todos y no se debe tomar. Y, sin embargo, por el simple hecho de defender este derecho, que es totalmente válido, fue agredido cobardemente y golpeado de atrás por un militante que decía ser de izquierda.

Este es un hecho que lamentablemente no es aislado, y lo estamos viendo como situaciones similares en distintas regiones del país, en las universidades, como por ejemplo lo que pasó en la Universidad de Quilmes, que se vio literalmente una batalla campal que, si vemos los videos y toda la situación de lo que pasó, en realidad fue impulsada por los mismos sectores que promueven estas tomas de las facultades.

Entonces, ¿qué mensaje estaríamos dando si permitimos que aquellos que piensan diferente sean agredidos de esta manera? Las tomas de las facultades en sí ya son una forma de violencia; son un atropello a los derechos de los estudiantes que quieren asistir, en un momento encima en que los estudiantes están preparándose para exámenes cruciales del año, y que muchas veces ven desplomado en el suelo todo ese estudio, toda esa dedicación que le ponen al estudio para sus exámenes, por medidas de estudiantes que no representan encima a todo el estudiantado. Medidas que, encima, están muy lejos de defender lo que es realmente la educación.

Nosotros vimos distintas encuestas que se han hecho en distintas facultades de todo el país y generalmente coinciden todas en estar en contra de estas tomas, porque piensan que son medidas totalmente extremas y quieren que siga con normalidad su educación. Y, es más: los propios estudiantes, con los que hemos estado hablando, han manifestado el deseo de la transparencia en la gestión de los fondos destinados para la universidad. Es más: los mismos estudiantes exigen las auditorías y exigen las rendiciones de cuentas claras, lo cual es absolutamente válido y totalmente necesario. ¿Y por qué? Porque es, justamente, la plata de todos.

Imagínense si no pudiéramos saber con nuestros impuestos, con nuestra plata, lo que se hace. Pero este pedido, encima que es legítimo, no justifica todo el caos que ciertos sectores están intentando sembrar con estas tomas. Y como ya lo dije y lo voy a volver a reiterar, claramente estamos enfrente de una movida completamente política. Y quiero ser claro en el próximo punto que quiero dejar, que es algo que ya dijo nuestro presidente, Javier Milei, que es que la universidad pública no está en peligro, no está en peligro. O sea, el financiamiento de la universidad está totalmente garantizado, no existe tampoco ninguna intención de arancelar la educación pública, y es más, y reitero, el gobierno aumentó la partida en un 270 % para gastos de funcionamiento de la universidad. Entonces ¿de qué hablan cuando dicen que se ve amenazada la educación pública? ¿amenazada de qué?

Quiero también dejar un último punto claro para ir cerrando la idea, que es que las tomas de las facultades no afectan absolutamente en nada, pero nada al gobierno nacional; a los únicos que afectan con estas medidas es a los estudiantes que quieren ir a estudiar, que quieren ir a formarse, que quieren tener una carrera profesional y a los profesores que quieren ejercer su vocación de enseñar; los únicos perjudicados con estas medidas son ellos, son medidas totalmente arbitrarias y violentas.

Entonces creo que es muy importante sacar este repudio, porque quiero que quede evidenciado un mensaje claro del rechazo a la violencia en un estado de democracia en nuestras universidades. O sea, tenemos que defender los derechos de todos los estudiantes, que puedan ir a estudiar, que puedan transitar en su facultad y el ejercer el derecho de estudiar en paz.

Y quien quiera, por así decir, protestar porque así lo considera porque eso quiere, que sea en el marco de la ley, que no sea cortando calles, que no sea tomando facultades ni nada que entorpezca el curso normal de las cosas, es simplemente sentido común. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Volpe. Tiene la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, presidente. No la quiero extender mucho más. Solo quiero decir que basta de desinformar, basta de seguir con la campaña del miedo porque viven diciendo que nosotros somos los violentos, sin embargo, por lo menos acá en lo local, no pueden decir jamás de nosotros que le faltamos el respeto a alguien, violentamos a alguien, y sin embargo, constantemente están pregonando eso.

Vengo de la pública, nadie me va a contar cómo es, lo politizada que está, lo cual no está mal que haya política, lo que sí está mal es que haya solo una política partidaria, una única bajada de línea, que haya adoctrinamiento y por eso nosotros desde nuestro bloque queremos decir que no vamos a permitir y vamos a tomar todas las acciones que sean necesarias para que no haya más violencia como hubo ayer con el compañero Tomás, estudiante de la UNR.

Seguramente van a decir que nuestro presidente Milei es un violento, pero acá el único expresidente que está denunciado por violencia de género es Alberto Fernández; entonces, por ese lado ya no nos pueden venir a correr más, pero sí que les quiero decir que, si la izquierda sigue fogueando estas tomas, esto va a terminar peor, y los únicos perjudicados otra vez van a ser los estudiantes como siempre.

Así que también quiero decir que, como ya lo mencioné anteriormente, celebro el gesto que tuvo el rectorado y la FUR de repudiar el hecho porque realmente nosotros no queremos eso para ningún tipo de agrupación ni espacio político...

—*Se oyen murmullos en el recinto.*

Sra. Prence.— ...Por favor estoy hablando... Si pueden respetar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Silencio, por favor, está en el uso de la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— También quiero mencionar los de *Alternativa* que se encuentran en la barra, que son realmente quienes están dando la batalla en la universidad, porque están hace años trabajando, perseverando y trabajando silenciosamente para que, justamente, en las universidades haya otros espacios y pluralidad de voces. Y mientras nosotros estemos acá quiero que sepan que le vamos a garantizar que mientras más tomas en la facultad haya, más acciones vamos a tomar nosotros y menos vamos a retroceder. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra la señora concejala Rey.

Sra. Rey.— Muchas gracias, señora presidenta. Voy a hablar en nombre del bloque Justicialista. Por supuesto estamos en contra de todo tipo de violencia y desde ya acompañamos con nuestro voto este expediente, pero sería bueno que nos podamos poner de acuerdo porque el bloque libertario defiende a un presidente que utiliza, por ejemplo, entre otras cosas, la palabra «mogólico» como insulto y eso también es violencia. Que un jubilado gane 244.000 pesos por mes y que les peguen cuando salen a pedir por sus derechos, eso también es violencia y no los vi repudiando, bueno, no los vi porque ese día ninguno de los dos vino a la sesión, y parece que acá se maneja una especie de indignación selectiva, una violencia vale, otra violencia parece que no.

Le pido permiso para leer algunos números, voy a ser breve. Desde que Javier Milei asumió, la pobreza en Argentina subió del 45.5 % al 55 %, esto significa casi 8 millones de nuevos pobres en tan solo once meses. Eso también es violencia. Eso sí, el presidente se va a ir a Reino Unido a conocer a Mick Jagger parece que para eso si hay platita. Cerraron 9.153 fábricas, se perdieron 655.000 puestos de trabajo, el 80 % de los docentes y no docentes de la Universidad Nacional de Rosario cobra salarios por debajo de la línea de pobreza, los trabajadores, aquellos que tienen la suerte todavía de conservar su empleo, perdieron casi un tercio de su poder adquisitivo y como si esto fuera poco más de un millón de chicos de nuestro país se van a dormir sin comer, según UNICEF. Y eso también es violencia y yo no veo que lo estén repudiando enérgicamente. Muchas gracias.

—*Aplausos en la barra y en algunas bancas.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. En primer lugar, algunas salvedades. En este proyecto, es una declaración de repudio acerca de estos hechos y de la violencia en general que se viene suscitando. Me llama la atención de manera supina que una declaración de repudio que traiga el bloque libertario, que sistemáticamente ante las aberraciones del gobierno nacional cuando sacamos declaraciones de repudio viene no votando esas declaraciones, diciendo que los repudios no sirven para nada. Ahora, cuando hay una situación de este estilo que afecta a un sector al cual ellos pertenecen, bien traen arriba de la mesa una declaración de repudio. Espero que, a partir de ahora, en todas las declaraciones de repudio, por las barbaridades que hace Javier Milei el bloque libertario también esté acompañando y no excusándose justamente en la inutilidad de declaraciones de repudio como ésta que están trayendo a consideración.

No obstante esto, nosotros vamos a acompañar la declaración de repudio, declaración de repudio que ya se hizo también en la misma asamblea de la universidad; la misma asamblea inmediatamente después del hecho vota por unanimidad, con todos los sectores políticos, sectores de izquierda, del peronismo, del radicalismo, que quiero decirles, por lo menos incluso la autopercepción de esos mismos sectores, no todo lo que no es libertario es de izquierda, porque parece que estamos desde la Franja Morada al trotskismo todos en la misma bolsa, y sinceramente hay, a lo mejor digo, quienes no vienen de la política no pueden entender esto, pero realmente es una distinción que es sana poder hacerlo; todas esas consideraciones, todos los sectores terminan votando por unanimidad el repudio a ese hecho de violencia.

Ahora, también me llama la atención que venga de un sector, que es el mismo sector que mandó a la universidad de Quilmes una patota para reprimir una asamblea que de manera unánime había votado, justamente, la toma de esa facultad, con gas pimienta, agrediendo a los estudiantes; es el mismo sector político que también tiene un presidente, que todas sus declaraciones no solo son violentas sino que incitan a la violencia y que hacen alharaca de la represión a cada una de las manifestaciones que se hacen en la vía pública de jubilados, incluso de niños; estos son los mismos sectores que hoy están promoviendo esto.

Nosotros estamos en contra de todo tipo de violencia, entendemos que no hay color político y en un ámbito democrático como éste que es sumamente democrático lo que viene sucediendo en las universidades de todo el país, tenemos que defender que eso se pueda realizar sin ningún tipo de violencia, entonces vamos a votar acompañando este repudio.

Ahora, también quiero hacer dos salvedades más. En primer lugar, el tema de las auditorías, lo hemos dicho en numerosas oportunidades, la auditoría es una excusa que viene utilizando de manera sistemática el gobierno nacional para poner tela de juicio cada una de las políticas que decide atacar. Con la excusa de las auditorías y sin auditar un solo comedor ni merendero por fuera del AMBA, recortaron toda entrega de mercadería a los centros comunitarios, desde las iglesias evangélicas y católicas, hasta la última organización social, no entregaron un solo alimento con la excusa de auditoría en el AMBA que no llegaron a ninguna en el interior del país. Lo mismo ha sucedido hasta con medicamentos oncológicos, es de una brutalidad terrible, y lo mismo sucede con la universidad. Uno de los sectores a los cuales se va a atacar es el desfinanciamiento de la universidad, que los docentes vienen cobrando salarios de miseria, que los aumentos en los gastos de funcionamiento no están ni cerca de los índices de inflación. Nosotros tenemos, por ejemplo, un aumento del boleto en la ciudad que supera más del triple de lo que ha sido el aumento de los gastos de funcionamiento de la universidad, para que podamos tener en contexto cuál es la situación de desfinanciamiento; y esto se da en un contexto en el cual termina Milei vetando una ley del Congreso Nacional, con el voto de muchos legisladores que también dieron vuelta sus posiciones para poder atacar los intereses del pueblo y todo aquello que puedan transitar, y tenemos y hemos tenido el honor de transitar por la universidad pública.

Y esto también quiero hacer un llamado de atención, y es lo último que voy a decir en este sentido, que es para todo el arco político en este caso, hemos tenido docentes universitarios de la universidad pública, graduados de la universidad pública, que votaron la ley a favor del

financiamiento, y por una lealtad partidaria terminan echando por tierra todo aquello por lo cual han pregonado, aquello en lo que creen y demás.

Me parece que es fundamental, para poder darle un salto de calidad a la política institucional que tenemos, que realmente nos ha llevado a que ciertas personas terminen ocupando lugares que no deberían ocupar. Lo que necesitamos es que cada uno sea fiel a sus convicciones, basta de lealtades partidarias, tienen que romperse esas lealtades partidarias que sirven pura y exclusivamente para garantizar los votos a distintos oficialismos, por sectores que están en contra.

Nosotros, compañeros y compañeras, todos los que tenemos responsabilidades institucionales, todos los que somos militantes, tenemos que guiarnos por aquello que realmente creemos, y nuestros votos tienen que ser así, y nuestras acciones tienen que ser así. No por eso podemos convalidar que como pasa en distintos ámbitos parlamentarios, lo que sucede en el gobierno nacional, que automáticamente por una lealtad partidaria al gobierno de Javier Milei, por tratar de conseguir una migaja del gobierno de Javier Milei, vemos cómo legisladores dan vuelta sus convicciones, dan vuelta sus intereses, y terminan votando en contra de los intereses del pueblo. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Concejala López, ahora sí.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Quiero, si me permite, quiero hacer algunas consideraciones, porque el discurso del concejal Franco Volpe tiene varias falacias acerca de la lucha que la comunidad educativa de la Universidad, como la conocemos desde muchísimas décadas, y que por la cual muchos y muchas de nosotros pudimos transitar esos claustros universitarios gracias a la gratuidad de la Universidad desde el Estado, y que nos ha permitido ser parte de este glorioso y hermoso país.

En principio, ya lo expresó mi compañero de banca, repudiamos cualquier hecho de violencia, aquí no importa quién lo ejerció, importa que la violencia no tiene que ser naturalizada ni instalarse en ninguna de las acciones que realizamos cotidianamente, que no es lo que sucede habitualmente con el bloque libertario en nuestro Concejo Municipal, porque además que le damos la bienvenida a utilizar una herramienta parlamentaria absolutamente legítima, como es la que están utilizando, y que permanentemente la niegan al resto de los bloques, sean de *Unidos*, o sean de la oposición, y que son las declaraciones y las posturas políticas. Quiero decir que no valen distintas varas de acuerdo con la conveniencia. Hay un hecho de violencia y es un hecho de violencia.

En relación con lo que decía la concejala Sabrina Prence, que no sé qué tiene que ver en esta instancia, haber traído un hecho de violencia de género que ha sufrido Fabiola Yáñez, que está judicializado, y que justamente ha sido ampliamente analizado y repudiado aquí. Pero también quiero decir, las falacias que se han sostenido en lo que ha dicho el concejal Volpe, sobre las características de la lucha universitaria. Si hay algo que tenemos, y sobre todo aquellas personas que somos adultas y que hemos pasado por los claustros estudiantiles, reconocer y reivindicar a los sectores estudiantiles de cualquiera de las fuerzas políticas, a los sectores docentes y al Rectorado, la conducción de la Universidad pública y gratuita del Estado es la posibilidad de desarrollar la lucha como la han planteado, que es con las universidades, con la Universidad abierta, con las facultades abiertas, con los pibes y pibas adentro, con tomas absolutamente pacíficas, con grupos de estudios dando clases, y con una acción democrática muy pocas veces vista. No vi la misma voluntad en reaccionar para apoyar las críticas, las tergiversaciones, y el hostigamiento del cual ha sido objeto el rector de la Universidad Nacional de Rosario, Franco Bartolacci, que también responde a un accionar político con un método basado en la violencia y en las asimetrías. Si hay algo que tenemos que reivindicar es justamente la democratización de la educación, y cómo la Universidad Nacional de Rosario en este momento se ha hecho carne de la lucha de todos, de toda la comunidad educativa.

Las polémicas declaraciones de Patricia Bullrich sobre la toma de las universidades dan vergüenza. Lo mismo que el jefe de Gabinete de Ministros, Francos cuando dice que la lucha estudiantil es el germen de los años '70. ¿De qué hablan? Son pibes y pibas que se han formado en democracia, y que tienen la necesidad de sostener esa educación. No es cierto lo que dice el concejal Franco Volpe acerca del presupuesto universitario, el rechazo al veto no significa que no tenga

presupuesto, significa el desfinanciamiento. Si consiguieron los votos para desfinanciar nuestra Universidad pública, ¿qué va a quedar para la educación, la inicial, la primaria y la secundaria? Estamos a un paso de que puedan cumplir con el ideario libertario y dejar la obligatoriedad de la enseñanza. ¿De qué estamos hablando? Son estas cuestiones las que pesan, y dejen de mentir acerca del rol del estudiantado, dejen de mentir sobre las luchas. Una cosa es la violencia absolutamente repudiable, y además que ya está siendo analizada, investigada y ha tenido un sumario de parte de las autoridades de la Universidad, y de la facultad, lo cual está muy bien que se haya hecho. Y seguramente se van a plantear protocolos y abordaje de estas situaciones.

Ahora, paremos con la estupidez de generar constantemente mentiras sobre situaciones reales. Está muy bien que la comunidad educativa defienda a la Universidad Nacional de Rosario. Ahora, que rapidez que tuvo el bloque libertario en el Concejo Municipal de Rosario, hace poco rato atrás solicité incorporar un expediente para el tratamiento sobre tablas que trata de la situación de violencia que surgió en la ciudad de Rosario ayer, con la persecución a seis delegados del gremio de AMSAFE y del gremio de ATE, donde hay una causa iniciada a partir de los disturbios que se realizaron por defender la ley jubilatoria que fue recientemente modificada y que va a traer muchísimos inconvenientes a los futuros y futuras jubilados y jubiladas de la provincia, pero sobre todo a nuestros y nuestras trabajadores, porque van a tener que aportar más y durante más tiempo, sobre todo al área de mujeres, ya que se habla acá de género.

En ese sentido, no había ningún motivo, ningún motivo, para hacer varios allanamientos, con una forma absolutamente violenta. Primero, no tenían razón de ser los allanamientos. Segundo, no tienen por qué entrar a la casa de nadie, patear, romper puertas y maltratar a las personas, a una mujer de 75 años, la madre de Lorena Almirón, secretaria general de ATE Rosario. ¡La maltrataron, una mujer medicada!

Esas son las fuerzas de seguridad, pero lo peor, inédito en nuestra provincia, señora presidenta, inédito: es la primera vez que en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe se utiliza al Poder Judicial en forma coercitiva para poder hacer un disciplinamiento al sindicalismo. Rapidísimo el bloque libertario va a decir «ah, no, nosotros con eso no nos metemos», no sé a qué huelen los sindicalistas. Y la verdad, esto de que tengan varas para medir las violencias, hay algo que no está bien, chicos, y tienen muchas posibilidades de seguir en política; crezcan un poquito, porque esto es una vergüenza.

Y, por último, señora presidenta, como yo reivindico a todos los jóvenes, las jóvenes que quieren participar en política, hay un cartel hermoso —estaba, ahora no—, libertario, de la agrupación *Alternativa*, que tenía dos figuras. Las figuras del general San Martín, que era un libertador, no un libertario; y la otra, la de las Malvinas, donde la política pública del Gobierno nacional de Javier Milei es de claudicación de los derechos soberanos sobre nuestras islas Malvinas. Y recientemente las han borrado de nuestro mapa en las últimas horas. Y valoro que jóvenes libertarios se animen a pensar en los liderazgos de San Martín y también en la epopeya de Malvinas.

Por eso, señora presidenta, vamos a acompañar el repudio a la violencia, pero no estamos de acuerdo en que, además, y lo último, cada uno de los considerandos que realizan los concejales libertarios para sostener el repudio en la redacción legislativa, no tienen absolutamente nada que ver con lo que cotidianamente hacen. Todos y cada uno de los considerandos parecieran estar hechos en su propia contra, porque justamente es lo contrario a lo que realiza el Gobierno de Javier Milei y de sus legisladores y legisladoras, que tanto sostienen. Hablan de violencia, ejercen la violencia. Hablan de traiciones, ejercen las traiciones. Hablan de recortes, eso hacen. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. En primer término, para solicitarle al autor de la iniciativa sumar la firma a su proyecto, si me lo autoriza. (*Asentimiento*).

Por otro lado, un par de consideraciones acerca de lo que se dijo. Contrario a lo que afirmó la concejala Prence, reivindico la política dentro de la universidad. Me tocó ser militante de agrupaciones universitarias, y me parece que es una buena herramienta para representar los intereses genuinos a través del voto democrático de la masa estudiantil, de lugares en los consejos directivos

de las facultades y del propio rectorado, y en ese sentido definiendo, reivindicando en todo momento, me parece buena toda la militancia, la militancia social, partidaria, y también la militancia universitaria. Por supuesto, en términos pacíficos. Hemos participado muchos de los que estamos acá de intensas asambleas en nuestras facultades, con cánticos, con chicanas, con discursos, pero lo que se vio ayer realmente es preocupante.

Por otro lado, un dirigente al que respeto mucho, me parece que esta vez se equivocó, y a través suyo, presidenta, me dirijo al concejal Romero. ¿Infiero que dijo que para ocupar cargos públicos hay que tener algún tipo de calificación, o algo por el estilo? ¿No somos todos los argentinos libres de presentarnos a elecciones para cargos públicos y si la gente nos elige tratar de hacerlo de la manera más digna posible? Desde el presidente de la nación hasta el último miembro de la comisión comunal de Los Quirquinchos. Todos. En el medio, por supuesto, quienes tienen la gran responsabilidad de ocupar cargos en el Congreso de la nación y a eso se estaba refiriendo el concejal Romero. Pero todos, absolutamente todos, tenemos esa potestad y esa libertad que tiene que ver con nuestra Constitución Nacional.

Por otro lado, en sesiones anteriores hablamos de este tema. Disentimos con alguna estrategia por parte del Gobierno nacional con respecto a la discusión que se dio sobre el financiamiento universitario. Lo hicimos público, pero también reivindicamos la disciplina partidaria. Además, justamente, quienes nos echan en cara la disciplina partidaria hicieron cualquier cosa en nombre de la disciplina partidaria. Y no voy a dar detalles para que la concejala López se vuelva a enojar como pasó en la sesión pasada, pero el muerto se asusta del degollado. Disciplina partidaria; sí, disciplina partidaria. Y pensamos, y disentimos, y discutimos fuertemente puertas adentro, pero después se toman decisiones orgánicas.

Y finalmente, algo que se dijo varias veces en medios y respetando a la concejala Rey, a la concejala López, al concejal Romero, dos temas. Cuando Sergio Mazza agarró no la motosierra, sino la topadora, y recortó el presupuesto social de la República Argentina en 128.000 millones de pesos, no dijeron nada. Nada, no dijeron nada. 70.000 millones de pesos exclusivamente en educación, y CTERA sacó un comunicado. ¡Un comunicado!

Por otro lado, si bien el método de toma en las facultades de la Universidad Nacional de Rosario no impide cierto nivel de actividad académica, que no es *full*, pero... Hay otro actor que vuelve a hacer las cosas, a nuestro criterio, de manera equivocada, que es el gremio docente universitario, que es un gremio que permanentemente recurre al paro como única posible herramienta para hacer valer sus principios. Hoy, mañana, el lunes, el martes y el miércoles: paro. Entonces, aunque las facultades estén tomadas y permitan la actividad académica, COAD cerró la Universidad Nacional de Rosario. Eso también lo tenemos que decir, porque si no, no estaríamos diciendo, a nuestro criterio, la verdad completa.

Y bueno, repudio las acciones de violencia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Concejala Prence, me pidió otra vez la palabra.

Sra. Prence.— Sí, solo para aclarar, no sé si se entendió bien. Yo me refería a que está bien hacer política en las universidades. Lo que no está bien es que solo exista una única ideología partidaria impuesta, que suele pasar, lamentablemente, y en la UNR lo he vivido. Eso, por un lado.

Y por el otro, para responder a grandes rasgos todo lo que dijeron, la pobreza no comenzó ahora, si hay tantos millones de personas en pobreza justamente es porque la década ganada no fue tan ganada. Así que eso nada más quería decir.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta; obviamente que también repudiamos todo tipo de violencias, eso no está en discusión, pero creo que acá se está dando una discusión que tiene que ver con lo que venimos atravesando en nuestro país, que también nos llevan porque ha habido declaraciones violentas, hablaban de algunos ministros, pero también el presidente cuando habla que la universidad favorece solo a los hijos de los ricos, genera este tipo de bronca en la sociedad ¿no?

Y algunos datos sobre eso porque es un tema que me resonó mucho, según el INDEC más del 42 % de quienes asisten a universidades nacionales provienen de las familias de menores ingresos en nuestro país. El 90,9 % de esos jóvenes asisten a universidades públicas, quiero también destacar que hay un esquema de becas de algunas universidades privadas que les permiten poder acceder a esos derechos.

También otro dato, entre el 48 y 68 % de esos jóvenes son la primera generación, hoy en 2024, que asiste a la universidad de esa familia, lo cual habla de que la universidad es una institución muy potente que permite el ascenso social, que permite a las personas poder construir un proyecto de vida a través de un sistema que ha sido pionero en nuestra sociedad y que hasta ahora nadie había tenido esta discusión tan fuerte como la está llevando el gobierno de Milei, que viene en nombre de la libertad a cercenar todos los derechos y además generando una libertad sin igualdad que termina siendo crueldad.

Quiero también aclarar, porque acá se dijo que no hubo ajuste y parecería que es un invento, y una cosa fue lo que discutimos con la ley de financiamiento educativo en un intento de garantizar un porcentaje que se destine fijo del PBI para garantizar que nadie toque esos derechos, sea el gobierno que sea, pero los invito a mirar un informe de la ASAP, Asociación Argentina de Presupuestos, muy reciente, que analiza la ejecución a septiembre de 2024 del Gobierno nacional y ahí van a poder ver que en las transferencias y leo textual: «Por su parte las transferencias de las universidades nacionales cayeron un 30,9 % en el mes de septiembre ajustado por inflación IPC y cuando se miran los primeros tres trimestres del año la caída es el 30,2 % ajustados por inflación, en términos reales respecto del año anterior».

Porque si no nos engañamos, este gobierno no quiso tener presupuesto, para jugar con un presupuesto prorrogado que no tiene nada que ver con la realidad que hoy estamos atravesando en la Argentina; y nos intentan, digamos, en cierta manera, confundir, enfrentar a la sociedad y tira todos estos temas, la verdad que el ajuste está, tenemos más del 70 % de los docentes bajo la línea de pobreza, ¿qué educación pública de calidad podemos tener con docentes que no llegan a cubrir una canasta básica?

Yo les pregunto, concejales, si ustedes ganarían menos de lo que ganan y estuvieran bajo la línea de pobreza, cómo sostendrían la labor que realizan con pasión, comprometiéndose, formándose, mejorando todos los días la educación pública, y además también hablar de lo del control, que termina siendo una falacia para distraer a la opinión pública, rige en nuestro país desde el año 1992 la ley 24.156 de los sistemas de administración pública y control y define muy claramente a la SIGEN como organismo de control interno: Más allá del dictamen que salió en el 2022, no hay ninguna limitación para que el presidente le hubiera ordenado a la SIGEN cuando asumió que haga un control, incluso la SIGEN es un organismo descentralizado, con unidades de auditoría interna, que funcionaron históricamente en nuestra universidad, de la cual me siento orgullosamente de ser graduada y ser docente, pero que siempre funcionaron las unidades de auditoría interna, trabajando en la propia rectoría y analizando cada uno de los gastos, ejemplo de control interno, ni hablar que además está el control de la AGN y en esto todos los que formamos el Congreso de la Nación podemos pedir, obviamente que los diputados y senadores que conforman la Comisión Bicameral revisora de cuentas tienen muchas más oportunidades de trabajar en conjunto con la AGN, pero aclarar que nos vuelven a enredar en la confusión y en la discusión de la sociedad, diciendo que no hay control y dando a entender que puede haber corrupción en esos presupuestos universitarios.

El presidente tenía desde el día que asumió, desde el 10 de diciembre, la posibilidad de haber pedido a la SIGEN, en cualquier momento, que vuelvan a instalar las unidades de auditoría interna y que hagan los controles, la SIGEN tiene amplia facultades, no los quiero aburrir, los invito a leer la ley de administración financiera, en su capítulo de sistemas de control, tiene amplias facultades administrativas de recursos para encarar auditorías de lo que quieran, de gestión, de ejecución presupuestaria, de legalidad del gasto.

Entonces, está claro que repudiamos la violencia en todas sus formas, y lo hemos hecho en cada uno de los actos de violencia que ha habido, no quiero ser autorreferencial, pero en el 2019 fui atacada

por un docente que luego fue sumariado, que no me pegó por un milímetro y gracias al camarógrafo de Canal 3 que me salvó, ha habido muchas violencias, no fue repudiado por el Concejo, o sea que tengan en cuenta la amabilidad que tuvimos todos por el hecho de poder haber accedido a este repudio rápidamente, pero eso no nos tiene que tapar porque es un pequeño árbol que intenta taparnos el bosque, de lo que estamos discutiendo de fondo en la sociedad, que es la discusión de poder tener una universidad pública, universal de buena calidad académica, que le permita a todos los argentinos que así lo deseen tener la libertad de poder estudiar, formarse y poder construir un proyecto de vida. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; para justificar por un lado nuestro acompañamiento a este proyecto y también para tomar posición sobre otros puntos que se han ido esbozando en las distintas intervenciones.

Este es un expediente de repudio a un hecho particular de una agresión física en un ámbito universitario y entendemos que por sí mismo merece repudiarlo, merece rechazarlo porque ningún acto se puede banalizar ni subestimar cuando tiene las características de las que todos hemos sido testigos a través de la difusión que ha tenido el hecho.

También, este instrumento que vamos a votar es un rechazo a todo acto de violencia y un llamado a seguir las vías que el sistema democrático ofrece para poder dirimir conflictos públicos. Es una reafirmación de la posibilidad de participar, de la posibilidad de disentir, de hacer escuchar las voces, las distintas voces, de construir posicionamientos mayoritarios en todos los ámbitos, las asambleas estudiantiles son ámbitos gremiales, en los centros de estudiantes, en las voces que expresan los representantes de los estudiantes en los consejos directivos, en los propios consejos directivos que tienen la representación de cada uno de los claustros, es la sociedad en su conjunto, nosotros somos parte de quienes peleamos para que haya una ley de financiamiento educativo, a través del Congreso de la Nación, a través de nuestros representantes en el Congreso de la Nación, para dar una respuesta al ahogo financiero al que han sometido a las universidades, que no son una instancia más de la administración pública, son nada más y nada menos que la casa de altos estudios que ofrecen la única oportunidad para miles y miles de jóvenes, como lo describió la concejala Irizar, pero también las casas de estudios que generan conocimiento, que producen ciencia, tecnología, que producen investigación y que en esos términos hay que defenderla.

Insisto, no podemos en este tiempo de discursos altisonantes que utilizan palabras, expresiones, que a veces están más allá del límite, tolerar eso porque las palabras también engendran hechos de violencia y eso en nuestro sistema democrático no nos lo podemos permitir y creo que en eso este Concejo viene hoy a dar un mensaje unívoco de rechazo.

Pero no podemos desconocer la otra parte de esta historia, que es la que empezaba a introducir recién.

Las universidades públicas hoy sufren un 30 % del ajuste, un 30 % de reducción en su presupuesto.

Y después se buscan excusas. La excusa del control: se dijo de las facultades que tiene la SIGEN. Una manifestación clara que da cuenta de que esto era una excusa es la propia decisión que toma el Poder Ejecutivo Nacional, que toma el presidente recientemente, pidiéndole a la SIGEN que intervenga; una decisión interna dentro de la órbita del Ejecutivo. Si se tomó ahora, se podría haber tomado en diciembre pasado, en enero, en febrero, a lo largo de todos estos meses.

La Auditoría General de la Nación planifica el año que viene auditorías en las universidades; se podrían haber planificado para este año, y se podrían haber ejercido. Pero, además, como parte del Estado nacional, las universidades están sometidas a la Ley de Administración Financiera, y rinden cuenta de la ejecución del gasto periódicamente, como también se señaló acá. Por lo tanto, si hay una visión de que esa era una necesidad, se podrían haber arbitrado los medios oportunamente, o se podría haber sumado en la discusión parlamentaria también, aspecto que fue rechazado también por el bloque oficialista durante el debate de la Ley de Financiamiento Educativo Nacional.

Las universidades son la posibilidad de que la Argentina tenga un destino diferente. Lo dice nuestro rector: no son el problema; son parte de las soluciones. Y la verdad que acá no se discute de política educativa; la única teoría que se esboza, o las teorías que se esbozan, son todas antiestado. La Argentina viene de sufrir el gobierno de una fuerza política que nos dejó un Estado roto, cooptado; un Estado que no respondía a necesidades reales y a una planificación posible de una Argentina distinta, pero este gobierno directamente nos propone la inexistencia del Estado.

Entonces, en definitiva, lo que está ausente es la discusión de qué futuro vamos a construir. Y en ese futuro que vamos a construir estamos seguros de que la universidad tiene un papel esencial para jugar como motor del camino de la igualdad de oportunidades para que todos seamos libres. Y en ese sentido nos van a encontrar siempre, peleando, a quienes integramos el bloque de *Unidos* en este Concejo.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Fiatti.

Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

Por supuesto, me parece necesario y profundo el debate que nos tenemos que dar, y entiendo que hay varias personas esperando hacer uso de la palabra, y bienvenido sea. Lo que sí, voy a mocionar interrumpir este debate, avanzar y votar el primer punto del Orden del día, que tiene que ver con la creación del programa «*Entrelazar empleo*», que fue algo que anticipé ayer en la reunión de Labor Parlamentaria, y para lo cual vinieron un montón de personas y referentes de organizaciones, madres, padres y jóvenes de la ciudad, para escuchar el tratamiento.

Así que, si tienen la gentileza, interrumpimos, no votamos este expediente, y después retomamos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo no tengo problema, para respetar también que era el primer asunto del Orden del día, en realidad; entonces, estaban desde temprano en la tribuna esperando. Si el Concejo no tiene problema, después seguimos.

Sra. Gigliani.— (*fuera del alcance del micrófono*) Perdón. Si no, lo que se puede hacer, entiendo que esta declaración va a salir por unanimidad, que se vote, después continuamos...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No. Es raro eso. No me gusta esto de votar y después argumentar.

Hagamos esto: si el resto está de acuerdo, interrumpimos este debate, tratamos el asunto 1 del Orden del día, y después volvemos a este debate.

¿Les parece bien?

—*Asentimiento.*

—*Véase continuidad del tratamiento en punto 8.*

7.— Creación programa «*Entrelazar empleo*»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 1, expediente 266.393-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

¿Vieron cuando nos preguntan por qué nos sentimos orgullosos de ser rosarinos y rosarinas, y cuáles son las personalidades, las anécdotas, las historias, que nos hacen inflar el pecho y decir que somos de acá? Bueno, tengo una buena noticia: hay una historia más para incorporar, y tiene que ver nada más y nada menos con una experiencia que se viene desarrollando hace alrededor de dos años en nuestra ciudad, y que es el «*Proyecto Trama*» (*aplausos desde la barra y algunas bancas*)

El *Proyecto Trama* es uno de los 11 proyectos, de más de 300 que fueron presentados en toda Latinoamérica, que fue seleccionado por la Unión Europea para ser financiado, para ser acompañado, y que tiene por objetivo central acompañar y promover la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual que, muchas de ellas, se encuentran hoy acá.

Es un proyecto que hace enorme a nuestra ciudad, que impactó directamente en las vidas de más de 160 familias; que consiguió que, a partir de la articulación entre el Estado, entre las organizaciones y entre el sector privado, se armara una red alucinante de solidaridad, de inclusión, de imaginación y de creatividad también, para que estas personas pudieran ser incorporadas a distintos entornos laborales y que hoy más de 40 de ellas estén efectivamente contratadas y puedan ordenar sus vidas en torno al trabajo.

Sabemos, siempre decimos en este recinto, lo importante que es poder proyectarnos, individualmente pero también en comunidad, teniendo como eje ordenador el trabajo.

La verdad que es un honor poder contar con esta experiencia en nuestra ciudad, y la verdad es que el proyecto que estamos por votar hoy, que busca justamente institucionalizar como política pública y crear el programa «*Entrelazar empleo*», a lo que va a tender es a que en nuestra ciudad las áreas destinadas justamente a la identificación de perfiles, a la vinculación con las empresas para ver qué puestos están necesitando completar, a la vinculación con las organizaciones que tienen una tradición enorme en la capacitación y en la preparación de las personas con discapacidad para que, justamente, salgan a ese mundo que es el mundo del trabajo, que a todos, cuando nos tocó animarnos o asomarnos, nos implicó un desafío enorme.

Imagínense para aquellas personas que necesitan, obviamente, de entornos que estén predispuestos para recibirlas; que necesitan incorporarse y sentir que en esos lugares donde van a ir a trabajar son tan indispensables como cualquier otro trabajador; que no se cree un puesto a parte para ver cómo incluimos a una nueva persona, sino que esa persona evidentemente le signifique un activo a esa empresa; que evidentemente lleve —y esto me parece maravillo porque fui siguiendo de cerca el proceso de cada uno de estos chicos— revolución a esos lugares de trabajo, lleve revolución en la manera de comunicarse, lleve revolución en la manera de organizar esos entornos de trabajo, lleve revolución en la manera de vincularse.

Es realmente hermoso lo que estamos aprobando hoy. Fue producto también de un largo proceso de debate, de intercambio, entre cada una de las organizaciones, que trabajan con personas con distintos tipos de discapacidad. Fue una decisión también tomar como ejemplo el «*Proyecto Trama*» pero después poder pensarlo en clave de política pública, institucionalizarlo y que sea más amplio, que abarque a todas las poblaciones y que trabajen meticulosamente con las áreas del Ejecutivo Municipal que van a tener de aquí en adelante la gran tarea y el gran desafío de seguir promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad al mundo del trabajo.

Quiero agradecer que estén hoy acompañándonos, algunos es la primera vez que conocen...

—*Aplausos en la barra y en las bancas.*

Sra. Irigoitia.— ...Es la primera vez que vienen al Concejo. Nos preguntaban qué hacíamos acá, cómo funcionaba el Cuerpo, de qué se trataba este Palacio Vasallo. Vienen además esos jóvenes y adultos acompañados por sus familias, que es clave también en poder pensar esas estrategias para luego lograr el objetivo final, contar con esas familias y con el apoyo de las organizaciones, porque las familias solas, evidentemente muchas veces no pueden.

Así que darles la bienvenida, agradecer, celebrar que estén acá. Decirles que estamos muy contentos y que estoy segura de que este proyecto va a salir por unanimidad y que también estoy segura de que todo el proceso que fue arduo, fue largo y que involucró por supuesto al Consejo de Discapacidad, con quienes tuvimos un montón de intercambios que dan cuenta de su compromiso y de su verdadero involucramiento en esto de pensar normas que luego se traduzcan en un impacto real, y que se conviertan en políticas públicas reales y que no queden en letra muerta.

Así que un agradecimiento también para el Consejo de Discapacidad, y la Asamblea y todas las organizaciones que participan de ese espacio porque fueron muy, muy valiosos esos aportes, creo que en los resúmenes, en las conclusiones cuando terminábamos de definir la redacción, nos agradecían, nos decían esto: «Bueno, quizás si le seguimos dando vueltas, seguimos encontrando diferencias», pero valoramos profundamente que se hayan dado el espacio, que se haya enviado el proyecto y esto le agradezco a la concejala Irizar que en su momento fue quien hizo la propuesta;

también a la concejala mandato cumplido Luz Ferradás, de intercambiar con el Concejo y así por supuesto enriquecer la propuesta final.

Bueno, hoy Rosario puede sentirse orgullosa de una cosa más y es que tiene una política pública sólida que plantea la articulación estratégica con el sector privado, con las organizaciones y un rol fundamental y activo del Estado municipal para, precisamente, lograr que muchas más personas con discapacidad puedan pensar, ordenar y soñar sus vidas con el trabajo como eje ordenador. Muchas gracias.

—*Aplausos en la barra y en las bancas.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.
Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Para felicitar a la Casa del Sol Naciente y a todos los protagonistas acá presentes; agradecer también la presencia del Proyecto Trama que ha sido una experiencia de enorme aprendizaje para todos, para ellos que lo llevaron adelante, para quienes se comprometieron desde el sector privado, las empresas que en un primer momento se sumaron a abrir sus puertas, a aprender, a sumar a personas con discapacidad para las propias personas que también tuvieron en algún caso, su primera oportunidad laboral con esto. Y al Estado municipal que desde un primer momento acompañó y también estuvo dispuesto a seguir sumando nuevas funciones, nuevas tareas, a los equipos, por ejemplo, de la Dirección de Empleo que trabajaron al lado de cada una de estas personas.

Quiero felicitarlos y decirles que con esto el proyecto se transforma en una política pública y le da un cierre parcial, un nuevo punto de partida para seguir haciendo que esta experiencia sea una de las cuestiones, una de las políticas públicas que nos enorgullezca en la ciudad. Gracias, señora presidenta.

—*Aplausos en la barra y en las bancas.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.
Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Tenía entendido que van a hacer uso de la palabra desde la barra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tengo que solicitar permiso al Cuerpo para eso. ¿Están de acuerdo? (*Asentimiento*)

Adelante, la escuchamos.

Sra. Victoria.— ...Buenas tardes, para todos y para todas, mi nombre es Victoria, muchas gracias por hacer una interrupción del debate anterior que nos parecía importante. Vinimos con las familias y con los jóvenes a contarles en primera persona porque es importante para todos que esto se apruebe hoy, por eso le voy a dar la palabra a una mamá y a una joven.

También quiero agradecer a los concejales y concejalas que estuvieron acompañando este proceso, que es cierto que fue largo, que tuvo interlocución con los diferentes sectores municipales y con el Ejecutivo municipal, que finalmente hemos llegado a este final feliz y estamos muy contentos y contentas que así sea. Pero más que hablar yo, me parece que es importante que pueda tomar la palabra una madre y una joven para contar por qué para nosotros esto es absolutamente relevante y por qué en cierto sentido, y no lo estoy exagerando, estamos haciendo historia porque si no lo hubiésemos resuelto hace mucho tiempo.

Así que muchas gracias, le voy a dar la palabra a Evangelina que va a contarles por qué para ella es relevante y después a Abigail que es una de las jóvenes que estuvo trabajando con nosotros.

Sra. Evangelina.— Buenas tardes a todos, señores concejales, no voy a extenderme mucho, les cuento brevemente la historia de mi hijo que coincide, quizás, en muchos casos con la de la gente de Trama. Trama fue una gotita de oxígeno una llama de luz a una vida donde a veces se está encerrado, se hacen pocas actividades, porque la persona con cierta condición no tiene el mismo acceso, la misma posibilidad, y en un país donde debatimos los que estamos de un lado, los que estamos del otro, donde es tan difícil encontrar trabajo, y donde yo le tuve que explicar a mi hijo que para ser docente titular necesité diez años para estar estabilizada con la cantidad de horas que tuve, eso a él le da un poco de conformidad; sin embargo, a la hora de presentar *curriculum*, ir para un lado y otro, me pregunta: «¿Y, para cuándo? ¿Y? Tengo el certificado. ¿Y?» No es fácil. Distintos supermercados, distintos



negocios. Así que, con este proyecto de Trama, con la capacitación que él hizo, con la posibilidad de sus manos que tienden de apoyarnos y cambiarle la vida a la gente que no tiene el acceso tan fácil al trabajo, porque una cosa, todos hablamos de inclusión, todos hablamos de integración, pero a la hora de los negocios, digo, cualquier tipo de trabajo, a la hora de seleccionar no es tan sencillo, siempre quedan de lado.

Así que les pido, los exhorto desde la emoción que puso la concejala Julia [Irigoitia], desde el corazón de cada uno, un poco de empatía, que nos den el lugar y la posibilidad de que nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros primos o quienes sean tengan el mismo acceso al trabajo, porque el trabajo dignifica; porque es mentira que es más cómodo estar en casa tomando mate con un plan, cuanto más trabajo tenga la gente que puede trabajar aun con discapacidad, menos pensiones, menos planes vamos a tener; al gobierno y al Estado le sale más económico e incluyen e integran a una persona en la sociedad. Así que los exhorto por favor con una mano en el corazón a pensar que a cualquiera nos puede tocar y que le den el dedito para arriba a este proyecto tan hermoso que le cambió la vida a mucha gente. Muchas gracias.

—*Aplausos en la barra y en las bancas.*

Sra. Victoria.— Y ahora brevemente, la palabra a Abigail, que estuvo realizando prácticas laborales. Actualmente está en una y antes estuvo en otras, así que también les contará un poco por qué es relevante para ella.

Sra. Abigail.— Bueno, yo en realidad quiero contarles lo que sé de lo que pude practicar sin palabras tan inteligentes y estudiadas, pero bueno, yo siendo una persona con discapacidad he podido terminar la secundaria, no lo he hecho sola como tal vez otros lo hayan podido hacer, pero gracias a mi mamá y al grupo del Sol Naciente que es una escuela de inclusión me ha ayudado a poder terminar la primaria y la secundaria, cosa que a muchas personas le ha costado, teniendo discapacidad. Bueno, después me contactaron con lo que es el Proyecto Trama, y ahí me dieron la posibilidad de tener una pasantía laboral y de enseñarte también qué son los derechos, porque en la escuela te enseñan los derechos humanos y empresariales, pero no te enseñan sobre los derechos de personas con discapacidad. Entonces, bueno, me enseñaron todo lo que son los derechos, qué derechos tengo yo y mis obligaciones.

Bueno, tuve la posibilidad de hacer capacitaciones, que son como pequeños trabajos y proyectos que se le ocurrieron a ellos, donde te enseñan a hacer diferentes cosas y, bueno, yo tuve una, y después tuve la posibilidad de hacer un trabajo laboral en una empresa que ya era dentro de todo conocida y, bueno, ahora tengo otra que acá está una de mis compañeras y bueno, es muy lindo porque creen que porque tenemos discapacidad somos incapaces de hacer tal o tal cosa, pero no, tenemos capacidades, tal vez de diferentes formas y de diferentes maneras.

Y, bueno, eso quiero decirles yo que es muy importante esto, y me parece muy lindo estar acá, porque nunca estuve. Gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, muchas gracias por acompañarnos, por ser parte de este proyecto. Y ahora sí, ponemos entonces en consideración esta propuesta, lo hacemos por pulsadores. Entonces ponemos en marcha los pulsadores. Muy bien. Si nadie más usa de la palabra, ponemos entonces en consideración el despacho. Se vota.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. (*Aplausos*) Bueno, muy bien. Felicitaciones a todos y a todas.

8.— Continuación tratamiento, expresión de enérgico repudio a agresiones sufridas por estudiante y militante de agrupación alternativa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, ahora sí volvemos entonces al debate anterior. Estamos en el número 19 de los sobre tablas. ¿Alguien va a hacer uso de la palabra? Concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. No iba a intervenir, porque ya lo había hecho la compañera Fernanda Rey, pero en virtud de algunas cuestiones que se plantearon, tengo la necesidad de intervenir.

Acá se habló de sentido común, y en la misma frase se habló de respeto a la legalidad. Yo creo que, sin duda, y hoy lo decía en el grupo interno de los presidentes y presidentas de bloque, parece que hoy hay que decir y reforzar lo obvio, desde ya que no avalamos ningún tipo de violencia, y así coherentemente nos hemos expresado históricamente en este recinto y fuera de este recinto, siendo concejales y no siendo concejales. También quiero decir que no es la primera vez que, en el ámbito de nuestra Universidad Nacional de Rosario, incluso recuerdo antecedentes también en la Universidad Tecnológica de hechos de violencia, incluso de violencia física entre alumnos, que no llegaron a este recinto. Eso también lo quiero decir, sí se hicieron denuncias penales donde interviene la justicia federal, pero no llegaron a este recinto ni para ser repudiadas, ni para expresar preocupación.

Y también quiero decir que cuando se habla de respeto a la legalidad, hay autoridades que fueron legalmente elegidas, legítimamente elegidas, que hay una instancia que se dio en esta toma de facultades, que es, creo yo, la instancia más democrática y horizontal, que es el de la Asamblea. Es decir, que quienes quisieron participar, fueron, votaron, y en una votación democrática y horizontal se decidió, en este caso, la toma de facultades. Que yo también hago insistencia en que la historia no arranca con nosotros, y es necesario que hagamos ese ejercicio permanentemente, y que tampoco romanticemos los procesos, ¿alguien cree que la reforma del '18 se dio con música romántica, se dio sin tensiones, no se dio apasionadamente, no se dio con contradicciones? Ninguna de las luchas, en la historia de la República Argentina, fueron románticas. Es más, muchas de las luchas y de las conquistas que se han logrado a lo largo de la historia de los argentinos y argentinas, nos costaron sangre, nos costaron muertes.

Entonces, cuando se tiene, y comparto esta mirada de indignación selectiva, de que solamente me indigno cuando le toca a uno, que bueno está en mis filas, o se asemeja a lo que pienso, pero cuando le toca a otro, no. O peor, cuando esa indignación proviene de los sectores que hoy están siendo de los más violentos, que tienen con su máxima expresión al presidente de la Nación, que es la violencia personificada, que en cada tuit que sube, que ahora ya no se llama *Twitter*, pero digo, en cada publicación que hace en sus redes sociales, en cada discurso, en cualquier ámbito, lo único que hace es ejercer violencia verbal, y habilitando con esa violencia verbal la expresión más extrema de la violencia, que es la violencia física.

Y el concejal Cardozo decía algo que me dejó en la cabeza pensando algunas cosas. Es verdad que los requisitos para estar en lugares institucionales los establecen las leyes, y no hay que pedir más requisitos que lo que establecen las leyes. Ahora, sí hay una ficción jurídica que se nos aplica a todos, a todos los argentinos y argentinas, que es que la ley se presume conocida por todos y por todas. Sin duda, cuando uno asume un lugar de responsabilidad pública, y les diría que ese «la ley se presume conocida por todos», tiene otro peso.

Entonces, sí creo que hay que leer un poco. Sí, creo que hay que estudiar un poco, y que no se puede decir cualquier cosa. Yo entiendo que estamos en el mundo de la posverdad, que ahora incluso hasta los funcionarios públicos se plegaron a la idea de que en 40 caracteres vale todo, pero no vale todo gente, no vale todo. Entonces, mentir también es violencia. Que el presidente haya tomado de foco al actual rector de la Universidad Nacional de Rosario, mintiendo en las cifras, que además no es cualquiera el que las dice, es el presidente de la Nación que tiene un poder de fuego, sin duda, mucho mayor al que tenemos cualquier ciudadano y ciudadana, que hay una relación claramente, —lo decía la concejala López— de desigualdad absoluta entre el rector de la Universidad Nacional de Rosario y el presidente de la Nación, con además toda una cobertura de medios a su favor que le favorece en instalar determinadas cuestiones, sin duda no es inocente, no es inocente.

Y valoro la actitud del rector de la Universidad Nacional de no prenderse a lo que le estaba pretendiendo incitar el actual presidente de la Nación, de no subirse a ese ring, tan básico, tan mediocre, porque además es muy fácil, lo que pasa que como también la sociedad está tan ocupada

en sus propios problemas, está tan aquejada por la realidad cotidiana, y sí nadie se va a poner a leer lo que bien decía la concejala Irizar, de que existe una ley de Administración Financiera, que si el presidente hubiese querido, apenas asumía, podía pedirle a la SIGEN que haga esa auditoría, que haga auditorías que se vienen llevando adelante, que las cifras que tiran son mentirosas. No le podemos pedir a la sociedad que está viendo cómo sobrevive todos los días, que vaya a buscar la Ley de Administración Financiera, que estudie cuáles son los procedimientos de transparencia en la gestión de las universidades nacionales.

Pero también, yo les diría que hasta sean un poquito más inteligentes, porque ponen a un personaje como Caputo a defender esta decisión política que ustedes están tomando, que es de recorte, como bien se decía, de docentes que están bajo la línea de pobreza, de jóvenes que, si no existiera la Universidad Pública, y me siento dentro de ese universo, jamás podríamos haber accedido a la Universidad Pública. Ponen a un personaje como Caputo, que, si hablan de transparencia en la gestión pública, si hay una persona a la cual le cabe la palabra de ladrón, es a Caputo, que además fue uno de los artífices del mayor endeudamiento que tuvimos los argentinos, hipotecaron el futuro de la Argentina, ¿y no se les ocurrió auditar esa deuda a ustedes, no se les ocurrió la palabra auditar la deuda que tomó el gobierno de Mauricio Macri, y los funcionarios que hoy forman parte del gobierno de Javier Milei? Claramente son hipócritas. Claramente nos quieren meter a todos en un show para que evitemos hablar, y evitemos ocuparnos de lo que verdaderamente importa.

Yo lo que les digo y les pido, porque esto no es algo de los libertarios, es algo que muchas veces aqueja a cualquiera que coyunturalmente tiene alguna pequeña cuota marginal de poder, es que no los obnubile las luces del poder, que no los coma la soberbia, porque la sociedad no come vidrio; la sociedad está cansada. Y tampoco se crean la foto de una elección, porque los votos no les pertenecen. Y porque la gente no los votó por sus virtudes; votó, sin dudas, porque estaba cansada, porque estaba decepcionada, y me hago cargo de la parte que a nosotros nos toca en esa historia. Pero ojo con que les gane la soberbia, porque, así como se comportaron con la movilidad jubilatoria, así como lograron dudosamente los votos para sostener el veto del presidente, esas decisiones terminan siendo legales, pero carecen de legitimidad. Y la sociedad, tarde o temprano, se cansa. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Concejal Monteverde, tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. La verdad es que hay muchas cosas para decir de distintas dimensiones. Voy a tratar de resumirlas en tres.

Recién el concejal Cardozo, del PRO, se quejaba de que los sindicatos docentes siempre recurrían al paro para pelear por sus salarios. Yo le quiero preguntar al concejal Cardozo: ¿cuánto gana usted, Cardozo, por mes?

Sr. Cardozo.— *(Fuera de micrófono)* 3 millones.

Sr. Monteverde.— 3 millones de pesos.

Sr. Cardozo.— *(Fuera de micrófono)* Lo mismo que vos.

Sr. Monteverde.— Lo mismo que yo no, porque desde que llegué acá dono más del 50 % de mi salario.

—*El concejal Cardozo hace manifestaciones fuera de micrófono.*

Sr. Monteverde.— Usted gana 3 millones de pesos por mes y le parece mal que alguien luche para ganar más de 160.000 pesos.

—*Exhibe un documento.*

Sr. Monteverde.— Miren, acá tengo un recibo de sueldo de un docente de este mes, septiembre de 2024. Alguien que recién inicia en la universidad, que es el cargo de auxiliar simple, si no me equivoco, gana 160.000 pesos. Este docente junta dos cargos, porque obviamente uno no le alcanza, y llega, porque tiene 8 años de antigüedad —o sea, trabaja desde hace bastante tiempo—, a 320.000 pesos por mes.

El problema que tenemos en este país es que la gente que cobra, más incluso que usted, un senador, que gana 8 millones de pesos, le dice a alguien que gana 300.000 pesos que no puede ganar

más por responsabilidad fiscal. Como si al sueldo de ese que está votando en contra del docente se lo pagara Dios. Sin embargo, el problema básico que tenemos en la política es que el que gana 8 millones le dice al que gana 300.000 pesos que no puede ganar más. Eso es la casta; esa es la definición de «casta». Los que tienen más tienen el poder sobre los que tienen menos.

Ahora, también yo creo que este país está así porque en realidad al 80 % de los políticos lo único que les importa es su propia subsistencia. En realidad, dicen defender determinados valores, más de derecha, más de izquierda, pero a la hora de los bifos lo único que les importa es sostener su poder, es sostener sus cargos. Porque si no, no se explica que un país, con la riqueza de la Argentina tenga un 70 % de los chicos bajo la línea de pobreza. Eso es porque durante mucho tiempo distintos partidos, a la gran mayoría de los que ocupan cargos públicos, lo único que les interesa es su propio futuro.

Y esto me lleva al punto dos, que es la hipocresía de la política, de grandes sectores de la política. Hace 15 días este mismo recinto votó por unanimidad —fue por unanimidad porque los libertarios no estaban—, este Concejo sacó una resolución que les decía, les pedía, les exigía a todos los diputados de la provincia de Santa Fe, que son de todos los partidos que están acá, que no sean cobardes y que en la Cámara de Diputados sostengan la ley de financiamiento educativo para así sortear el veto de Milei. Todos.

Yo dije: bueno, qué bien, los radicales, los socialistas, el PRO, todos les están diciendo a sus diputados «voten a favor de la educación pública en la Argentina». Entonces me ilusioné, porque digo «a lo mejor, podemos entre todas las fuerzas, aunque tengamos diferencias, torcer la decisión autoritaria del presidente, de vetar una ley que salió por mayoría en el Congreso».

Estaban muy ajustados los números. Para que la gente sepa, lo que tenía que pasar en el Congreso era que había que juntar dos tercios de los votos. Había una ley que garantizaba que la educación pública pudiera seguir funcionando, el presidente la vetó, pero si juntábamos en el Congreso dos tercios de los votos presentes, la ley seguía firme y hoy los estudiantes estarían estudiando a *full*, los docentes tendrían buen salario, y seguiríamos peleando por todo lo que falta. Todos sabemos que no se llegó.

Ahora, ¿todos los que estamos acá sabemos cuántos votos faltaron para sortear el veto de Milei y dejar firme la ley de financiamiento universitario? Faltaron solamente 6 votos. 6 votos. La votación salió 160 a favor, 84 en contra y 5 abstenciones. Si se juntaban 166 votos, hoy los estudiantes estaban en sus casas, no tenían que estar durmiendo en las universidades, los docentes podían tener un alivio.

¿Saben cuántos votos aportó el frente que gobierna la ciudad y la provincia de Santa Fe para sostener el veto de Milei? 6 votos. ¿Qué quiere decir esto? Que, si los diputados del frente que gobierna la ciudad y la provincia, o sea de todos ustedes, ponían esos votos en vez de a favor de Milei, a favor de la educación pública en la Argentina, la ley quedaba firme. 6 votos. Entonces acá tenemos otro problema de la política, que es la hipocresía, porque todos ustedes se llenan la boca hablando de defender la educación pública siempre, de que la educación en la Argentina es un pilar, y la gente con la que ustedes gobiernan mandó al muere a la universidad pública argentina. 6 votos.

Supongamos que la lealtad de esos diputados es mayor con Macri que con ustedes. Bueno, lo que debería haber hecho el intendente de la ciudad de Rosario, Pablo Javkin, y el gobernador de la provincia de Santa Fe, si de verdad defienden la universidad pública siempre, es llamar a los funcionarios que hoy ocupan lugares en sus gobiernos y pedirles la renuncia. Eso es lo que haría yo. Si estuviera gobernando, y el partido con el que estoy gobernando manda al muere a la universidad pública, y para mí la universidad pública es un valor central, ¿cómo defino si es un valor central o no? Bueno, hay cosas que no se pueden. Entonces, el intendente y el gobernador deberían pedir la renuncia de todos los funcionarios del PRO. Porque si no, es mentira que para ustedes es un valor central. En definitiva, los valores no importan, lo único que importa es armar una fuerza lo suficientemente amplia para aferrarse al poder. Entonces, ¿importa más la educación pública en la Argentina y la universidad, que nos hace libre, y la movilidad social?, ¿o les importa aferrarse al poder, entonces que vengan todos a gobernar con nosotros?



Para mí no vale todo en la política, hay líneas rojas: esto sí, esto no. No todo es como uno quiere, no todos pensamos lo mismo, pero hay tres cosas, y los radicales todo el tiempo hablan de la universidad. ¿Eso no es una línea roja que no hay que pasar? ¿Ustedes pueden gobernar la ciudad y la provincia con los que mandan al muere y no defienden a la educación pública, a la universidad en la Argentina?

Ni hablar de que podrían haber hecho algo para evitarlo. Todos sabemos cómo es cuando se vota en el Congreso. Lllaman los gobernadores, llaman los intendentes. «Che, presionémoslos de alguna manera democrática, como se hace siempre». Bueno, se ve que tanto no les importa. Para el discurso, sí; para tener cargos, sí; para aferrarse al poder. Entonces dejamos de lado ese valor fundamental y gobernamos como si nada.

Insisto, todo esto que estamos hablando no existiría si sus diputados defendían la educación. Eligieron defender a Milei, decidieron defender a la casta, y hoy los pibes tienen que estar durmiendo en la universidad por lo que ustedes hicieron.

Ahora bien, el tercer y último punto tiene que ver con lo que da origen a este expediente, que es el repudio a un hecho de violencia que se dio en una asamblea. En esto quiero ser muy claro, repudio totalmente a ese pibe que le pegó una piña, me parece que no representa, no es representativo en absoluto de la lucha pacífica que están dando tanto los estudiantes como toda la sociedad que nos rodea o nos movilizamos masivamente en el Monumento a la Bandera hace algunas semanas sin ningún tipo de hecho de violencia, los que somos parte o pasamos por la educación pública, los que no tuvieron la posibilidad o la suerte pero igual apoyan el reclamo, todas esas son marchas masivas, democráticas y pacíficas, por eso repudiamos a esa persona y decimos que no es representativa y además agrego que la violencia se repudia siempre. Porque sí hay algo que me preocupa es entrar en qué violencia es más violencia, estoy en contra de eso, con esa idea de que eso fue violencia, pero ustedes... la violencia es violencia siempre y hay que condenarla siempre, obviamente hay distintos grados de responsabilidad, no es lo mismo un dirigente político ejerciendo la violencia que un ciudadano común, porque eso se enseña, las señales que se dan y se habilitan.

Pero creo que tenemos una responsabilidad de aquellos que defendemos estas causas de insistir en que la violencia no es el camino nunca, porque esa es la estrategia del enemigo, y además porque en esta ciudad en particular, en la ciudad de Rosario, sabemos lo que genera la violencia, hablar de violencia en Rosario no es lo mismo que hablar de violencia en otro lugar del país, porque la sufrimos en carne propia y sabemos dónde nos lleva.

Particularmente desde el día que mataron a nuestro compañero Eduardo Trasante, alguien que justamente intentaba pelear contra la violencia de esta ciudad, de manera no violenta y entraron a su casa y frente a su familia lo fusilaron, a partir de ese día que no sé si hay situaciones que te den más bronca, más impotencia y que siempre la bronca y la impotencia, ante la injusticia, cuando no sabemos como remediarla muchas veces puede estallar en forma de violencia, desde ese día me pregunto todo el tiempo, cómo hacer para pelear contra la violencia sin ser violento.

Me pregunto cómo pelear en una ciudad con muchos aspectos de nuestra vida, copada por las mafias, cómo hacer para combatirla sin terminar con comportamientos mafiosos y en esa búsqueda viendo otras luchas en Argentina y en otras partes del mundo, llegué a profundizar en el pensamiento de Martin Luther King, que dio una pelea muy fuerte en Estados Unidos en ese caso, por los derechos civiles contra la discriminación de las comunidades negras, donde también había mucha bronca y mucha impotencia, digo, poblaciones segregadas que por ejemplo no podían sentarse a tomar un café en la barra de un bar, o se subían a un colectivo y tenían asientos reservados para negros y el resto para la población blanca.

Y cómo luchar contra esas opresiones tan grandes y de todos los días y que dan tanta bronca y que dan tanta impotencia sin recurrir a la violencia y él tiene una frase que yo la vengo repitiendo con mis compañeros, que creo que es fundamental, en esta etapa expandirla, él decía: «alguien debe tener la suficiente altura moral y propósito para cortar con la cadena del odio».

Y creo que eso es trascendental en esta etapa donde desde arriba se promueve la violencia, desde arriba se promueve el odio y esas prácticas la van incorporando cada vez más sectores. Hoy no

solamente el presidente Milei tiene prácticas violentas, distintos sectores políticos van tomando las mismas prácticas y nosotros lo dijimos en este recinto, de cómo el oficialismo iba tomando prácticas autoritarias y violentas desde censura en los medios de comunicación, *fake news*, tildar a un sector político como la suma de todos los males para decirle no se puede criticar, entonces en esta ciudad, cualquier crítica que uno hace es rápidamente..., diciendo «el *kircherismo* no puede hablar, sos kirchnerista», como si fuera una mala palabra, no soy kirchnerista pero ninguna ideología es una mala palabra, de hecho en esta particularidad de la historia, su propio sector político recibió durante las últimas semanas las mismas herramientas nefastas que ustedes utilizaron contra nosotros ahora eran otros las que utilizaban ustedes, entonces, estaba el rector de la universidad y Feinmann le decía en la cara: «Usted es un kirchnerista de paladar negro» para decirle que era un corrupto, para decirle que no podía hablar, cuántas veces acá los concejales del oficialismo, acá y por los medios de comunicación hicieron lo mismo, ¿no les parece injusto, no les parece que esas no son las formas? Ahora que lo sufrieron en carne propia, yo me solidarizo con esa campaña de desprestigio que incluyó los mismos elementos, la misma criminalización, con las mismas ideologías, las mismas *fake news*, las mismas cuentas de *Twitter* que nosotros denunciábamos acá que nos hostigaban de distintas maneras, son las mismas que hostigaron al rector, ahora yo no me alegro de eso, no digo, ah que bueno, ahora lo están sufriendo ustedes, lo condeno, sí aspiro a que ahora vean que esas armas no son nobles, que hay que renunciar a esas maneras, qué no importa el objetivo que tengamos cuán noble lo percibamos, las herramientas que usamos para eso tienen que ser igual de nobles, porque si no fíjense cómo se dan vuelta.

Lo último, en base a la violencia, un llamado a los chicos que hoy están defendiendo la universidad, primero decirles, a los chicos y a las chicas, que estamos con ellos, que apoyamos su lucha, que lo que podamos ser útiles, cuenten con nosotros.

Pero hacerles un llamado e intentar no caer en las provocaciones, intentar no responder a la violencia con más violencia porque hay una estrategia deliberada desde el poder y desde arriba, de que seamos los argentinos los que nos enfrentemos con otros argentinos, que la violencia se esparza horizontalmente y que nadie la pueda controlar y que nadie se haga cargo de eso, la violencia lo único que hace es escalar, es un espiral que uno sabe dónde empieza pero no sabe dónde termina, es una estrategia pensada del poder, se hizo en otras parte de Latinoamérica, estuve en Brasil en las últimas elecciones y vi en primera, y sentí de primera mano lo que era una sociedad después de cuatro años de una estrategia del *bolsonarismo*, en ese caso, de meter bronca y odio en la sociedad, ahí no había enfrentamientos entre los militantes y la policía, no era el Estado el que reprimía legalmente, era la gente enfrentándose con la gente, que por tener una remera roja del PT o tener una remera de Brasil, de Bolsonaro la gente se mataba literalmente, nosotros no podemos permitirnos que en este país lleguen esos niveles de violencia. Y eso es responsabilidad de todos, es responsabilidad del presidente de la Nación, obviamente, pero también es responsabilidad de todos aquellos que peleamos contra las políticas del presidente, no recurrir a la violencia y saber que el camino es la resistencia pacífica y la no violencia permanente.

Tenemos en este país un ejemplo que tenemos para inspirarnos, por eso le digo a los chicos, que están peleando, que se van a encontrar con injusticias, que les va a dar bronca escuchar cosas que se dicen por televisión, pero cada vez que tengamos bronca que nos dé ganas de romper todo, pero pensemos que en nuestro país tenemos el ejemplo de las abuelas y madres de plaza de Mayo que fueron capaces de enfrentarse al peor horror, a la peor violencia y lo hicieron siempre pacíficamente. Esas son las luchas que no solamente se ganan en el presente, sino que se ganan para el futuro.

Así que un abrazo grande a los que hoy defienden a la universidad pública, un repudio generalizado a la política hipócrita y estoy seguro de que más temprano que tarde todo va a ser como lo soñamos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. ¿concejal Romero, puede reemplazarme que quiero hacer uso de la palabra? (*Asentimiento*)

—*El señor concejal Romero se hace cargo de la presidencia a la hora 16:53.*

Sr. Presidente (Romero).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, señor presidente.

No iba a hacer uso de la palabra sobre este tema por razones obvias, porque si bien soy parte de un espacio político que hace más de 30 años que defiende la universidad pública, mi marido ha sido víctima de hostigamiento en los últimos 21 días, y él me tenía medio prohibido hablar sobre el tema. No me deja *Twittear*; no me deja hacer absolutamente nada, porque él consideraba que más allá que somos dos personas distintas, se sabe defender solo. Cuestiones de familia, ¿vivo?

Pero la verdad es que cuando se dicen cosas en un ámbito público como este, tengo la enorme responsabilidad de, por lo menos, dar mi opinión sobre algunos discursos como el del concejal Monteverde, de recién, que la verdad que no termino de entender, sinceramente.

Lo conozco mucho, lo respeto mucho, a toda su agrupación política. Hemos trabajado juntos siempre, desde que los conozco; tenemos nuestras diferencias en algunos temas, pero siempre nos unió —creo yo— una forma de hacer política y en su propio discurso hay contradicciones respecto de siempre, con cualquier tema en las últimas sesiones, levantar el dedo acusatorio respecto de que todos los demás somos la política hipócrita, los que no entendemos los problemas estructurales de la sociedad, los que de alguna manera utilizamos a los demás para quedarnos en nuestros cargos, como si yo hubiera nacido ayer de un repollo, y me hubiera convertido en otra cosa.

Yo soy la misma de hace 30 años, 33 años, que hago política. Sigo teniendo la misma conducta, no me hago cargo de ninguna de las acusaciones que me ha planteado en las últimas tres o cuatro sesiones respecto de campañas contra él o contra su agrupación política. Pero no puedo dejar pasar algunas cuestiones que se dijeron en el día de hoy.

Yo no tengo que dar cuenta aquí. Quizá, como el público se renueva, hay muchos jóvenes que no me conocen o no conocen a muchas personas que son parte de mi espacio político, tengo que contar un poquito de qué se trata, porque acá se levanta el dedo acusatorio diciendo que nosotros como que nos tomamos del valor de defender la universidad pública para mantenernos en nuestros cargos. Todo lo contrario: nosotros le debemos a la universidad pública toda nuestra historia política.

Yo nací en la *Franja Morada* a los 18 años; a los 16 me hice radical por alfonsinista; a los 18 llegué a la facultad y dije «quiero militar en el partido o en la agrupación que apoye a Alfonsín», y ahí comencé a militar. Y la política es un viaje de ida hermoso, porque uno comienza a sentirse protagonista de su propia historia, pero de la historia de una sociedad. Y desde ese momento nunca dejé de ser parte de la *Franja Morada*.

Hoy gran parte de mi agrupación, de mi movimiento, de mi espacio político al cual hace referencia el concejal Monteverde, se nutre de cientos y cientos de militantes de la *Franja Morada* que me siguen enorgulleciendo como hace 30 años.

Tampoco tengo que contar que en la época del menemismo, que en ese momento —discúlpenme mis amigos peronistas— eran peronistas, llegaron al gobierno en el '89, y lo primero que hicieron fue plantear una ley de educación superior, el arancelamiento, el cupo, y nosotros estuvimos meses tomando las facultades, aunque no le guste al concejal Volpe. Sí, no dejábamos dar clase durante meses, porque había realmente un intento de avasallamiento a las universidades públicas, tal cual lo está haciendo ahora el presidente Milei. E impedimos que salga la ley de educación superior, tal cual se lo venían planteando movilizaciones masivas en el '95 y en el '96 en todo el país.

¿Pero sabe qué pasa, concejal Monteverde? Todas las fuerzas políticas, de izquierda a derecha, que estábamos de acuerdo en enfrentar al presidente Menem, no levantábamos el dedo acusatorio planteando quién era más o menos digno para encarar una lucha: lo hacíamos juntos. Y eso era lo que yo pretendía que sucediera en este momento: que la lucha la hiciéramos juntos, y abandonáramos por un tiempo nuestras diferencias. Y no utilizáramos una causa tan hermosa, tan valiosa, como es la de la educación pública, para levantar el dedo acusador para aprovechar políticamente algún ratito en algún discurso, para una red, para acusar a un espacio político de no sé qué.

Este mismo Concejo, como usted dijo, hace 15 días votó por unanimidad, todo mi espacio político, todo *Unidos*, el llamado a nuestros diputados y senadores para que rechacen este intento de veto —porque en ese momento todavía no había sucedido— del presidente Milei.

Y la verdad es que yo no tengo la soberbia suficiente, porque no he nacido así, y me alegro de que así sea, de indicarle a otros espacios políticos lo que tienen que hacer con sus miembros. Cada espacio político resuelve cómo debe tratar cada uno de los temas, y jamás le diría a usted cómo tiene que hacer las cosas con miembros de su espacio político. Puedo discutir ideológicamente, políticamente, cómo abordar algunos temas, pero tener soberbia como para plantarse en el lugar de *«todos los que hacen política son una porquería, y yo, y mi espacio es el único que vale la pena»*, cuando hasta hace dos minutos trabajábamos juntos y nos reconocíamos mutuamente la misma forma de hacer política a pesar de nuestras diferencias... No sé. Yo no cambié. Ustedes, se ve que sí.

Porque a pesar de las diferencias, yo reconozco que todo este Concejo lo que tiene es buena leche, más allá de nuestras diferencias políticas e ideológicas. Yo jamás voy a levantar el dedo acusador diciéndole a los demás que son responsables de tal o cual cosa. Tenemos diferencias políticas, y como usted dice al final de su discurso, después de que dice todo lo contrario al principio, yo creo que este país se salva, y la política se salva, si somos un poco más así: si nos ponemos más de acuerdo, si trabajamos juntos, esto que hemos hecho desde hace 4 o 5 años, y la verdad que yo no he cambiado un ápice. Sigo pensando de la misma manera; sigo tratando de construir consensos con cada una de las personas que está hoy aquí. Y la verdad que, si alguien piensa lo contrario, que me lo diga. Y soy parte de ese espacio político que usted critica y dice que es responsable del veto. Y usted no desconoce que el rector de la universidad es uno de los conductores máximos del espacio político que hoy gobierna la ciudad y que gobierna la provincia, y que ha sido víctima de hostigamiento no solo él sino toda nuestra familia.

Y la verdad, ¿quiere que le diga una cosa? Yo no soy políticamente correcta. Y yo le dije a Franco [Bartolacci] en estos días, he recibido mensajes de los más diversos, en privado y en público. Él y yo. Cada uno sabe quién lo hizo, y quién no lo hizo. Y todos los que hoy lo hicieron públicamente, lo agradezco. Eso es lo que marca la diferencia entre la buena gente y la que no lo es. Yo creo así. Lo dije sinceramente. Me puedo equivocar, pero creo que la política también marca en los momentos de crisis, en los momentos más duros, quién es buena gente y quién no lo es.

Y yo quiero agradecer, porque yo he recibido, y mi marido, mensajes de mucha gente de muy diversos pensamientos, incluso de *La Libertad Avanza*, planteando su solidaridad. Podemos pensar diferente, podemos discutir ideológicamente, podemos tener distintas estrategias, podemos tener distintos modelos de ciudad. Ahora, el agravio personal, el dedo acusatorio, no es parte de mi fisonomía política, ni lo va a ser nunca. No importa cuánto intenten provocarnos. Porque yo creo que la política tiene que ser otra cosa. Creo que la política tiene que ser estar aquí, debatir hasta el final, cada uno planteando cuáles son sus posiciones, vemos si nos podemos convencer entre nosotros.

¡Pero, pucha! Yo pensaba que la universidad pública, que la educación pública, debía ser un valor que no se podía utilizar políticamente para el beneficio propio. Tenía que ser una bandera que levantemos todos juntos. Y ahí estuvimos en la marcha, encabezándola, planteando nuestras posiciones públicamente, sin temor a enfrentarse a un presidente con todo lo que eso implica.

Me gustaría que vieran el 10 por ciento de los mensajes que nosotros recibimos en todas las redes sociales. ¡Las barbaridades que nos dijeron! Pero también quiero decir esto: se multiplica por diez, pero lo digo en serio, los mensajes de apoyo, de solidaridad y de planteos de referencia de lucha que ha recibido Franco en estos últimos diez días, se multiplica por diez.

Así que más allá del debate de hoy no podía dejar de decirlo públicamente porque la verdad es que yo nunca he dejado de plantear lo que pienso, no importa el ámbito; resisto archivo, en cada uno de los espacios en que me han pedido una opinión siempre he planteado lo que pienso. Y hoy obviamente hay una diferencia estructural con el presidente Milei, nadie lo desconoce, pero creo que hay que trabajar para construir los acuerdos que nos permitan que incluso el propio presidente entienda que no hay futuro, no hay ninguna posibilidad de futuro en la Argentina ni en ningún país del mundo si no invertimos en educación, en ciencia y en tecnología. Y las universidades públicas de

la Argentina son ejemplo a nivel mundial gracias a un proceso revolucionario que arrancó en 1918 y que hoy nuestros pibes de todas las fuerzas políticas siguen defendiendo con las mismas ganas, con la misma fuerza y con las mismas convicciones que desde ese año se plantean en nuestro país.

Así que yo quería nada más plantearles que me parece que es un momento en donde hay luchas que hay que saber ponerlas por encima de las diferencias, y me parece que la de la universidad pública es una de ellas. Después podemos debatir sobre muchos temas, pero creo que éste merece la pena sacarlo un poquito del barro y ésta era la intención de mi intervención. Muchas gracias.

—*Siendo las 17:10 la concejala Schmuck ocupa nuevamente el sitial de la presidencia.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sr. Cardozo.— [fuera del alcance del micrófono] Me sentí aludido, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Por mí?

Sr. Cardozo.— [fuera del alcance del micrófono] Por el concejal Monteverde.

Sra. Tepp.— Pero yo me sentí aludida con la concejala Schmuck.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Va a ser breve mi intervención, le prometo, voy a tratar de desdramatizar un poco esto y sin ánimo de que esto se convierta en un nuevo debate de portadoras de apellido, de discusión de portadora de apellidos de mujeres hablando de nuestros maridos, así se está dando la situación...

—*Dialogan.*

Sra. Tepp.— ...Sí, yo también, se imagina, pero se acuerda de este debate entre Cristina, «Chiche» Duhalde... Bueno vamos a desdramatizar un poco todo esto porque sí, lo digo de manera muy breve, porque no hubo ninguna intención y no fue así en el discurso del concejal Monteverde, de personalizar determinado debate o de querer dividir a quienes estamos todos y todas juntas en una lucha, pero eso no puede impedir marcar contradicciones políticas, ideológicas y que las alianzas tienen costos. A ver, desde que yo la conozco a usted, a su espacio político en este ámbito y demás hay cosas que han cambiado, hay alianzas que han cambiado; hay acuerdo con sectores que usted no tenía o que su espacio político no tenía y que hoy existen, o sea, gobiernan además de lo que era el ex Frente Progresista con el PRO y ésta es una realidad política, que sin lugar a dudas después tiene repercusiones en las agendas, en los discursos, en los mensajes de planeamiento, digo, porque personalizar las cosas, llevarlo al plano personal, digo, me parece que es un error político, hay que hacerse cargo y acá se tiene que poder marcar cuando se habla de hipocresía, de las contradicciones y la pregunta es, cuando se defienden determinadas causas como puede ser la de su sector, la universidad pública por la propia historia militante, como puede ser la mía la de los barrios populares, hay determinadas cuestiones que las alianzas tienen un límite, entonces la pregunta es ésta, ¿hay algún límite para el acuerdo y las alianzas con determinados sectores cuando son esos sectores los que posibilitan ir en contra de los derechos que defendemos? Son discusiones políticas. Personalizar todo esto y no dar los debates políticos sin hacernos cargo de las consecuencias que tienen las alianzas, digo, querer confundir soberbia con convicción, y, despolitiza el debate.

Entonces me parece que quería hacer esa breve reflexión sin mucho más, pero que volvamos a dar los debates de contenido político, sabiendo de que las decisiones que se toman, la pregunta es si hay algún límite o no para la defensa de esas causas y poder plantear abiertamente las consecuencias que tienen determinadas alianzas para poder acceder al poder. ¿Se puede ir a las internas a acusar a los adversarios de mafiosos, de narcos, de un montón de cosas, de las mafias, atrás y después de una elección ir todos juntos como si nada? ¿Gobernar como si nada? ¿Hay límites? ¿Sí? ¿No? Son debates políticos profundos, éticos políticos, que los tenemos que poder dar así sin caer en acusaciones personalistas o de afectación desde lo individual

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Voy a obviar la primera parte de la intervención del concejal Monteverde, porque no caigo en la chicana barata, me parece que todos acá con parte y



buna parte de nuestros ingresos ayudamos a gente que se nos acerca, que lo necesita y lo hacemos de corazón. Punto. Ahí termino, para no meternos en un barro que me parece que no tiene sentido.

Con respecto al tema político solo quiero recordar que los tres últimos candidatos a presidente de *Ciudad Futura* fueron un ministro de Javier Milei, un jefe de campaña de Domingo Cavallo, y una persona que empezó su carrera política militando en la UCD. Fueron los tres últimos candidatos a presidente que apoyó *Ciudad Futura*.

En el caso Scioli fue medio velado, ahora en el caso de Fernández y de Massa fue explícito porque me remito a la discusión que tuvimos con la concejala Tepp en la sesión pasada, y compartir espacio frente político con personajes de la talla de Gildo Insfrán, de Gerardo Zamora, de Manzur. ¿No les da vergüenza eso? ¿No se escandalizan por todo eso? ¿No saben quién es Insfrán? ¿No saben cómo Gildo Insfrán maneja el poder de manera despótica en la provincia de Formosa desde hace décadas? Décadas.

Entonces, cuando intenta uno subirse a un pedestal para poner en tela de juicio a todos los demás, me parece que también tiene que estar en algún punto, la autocrítica. O sea, pensar dónde estamos, de dónde venimos, cómo hicimos y con quién hicimos alianzas políticas durante nuestro trayecto y ser, digo, me parece un poco más medidos, nada más que eso. Repito, no te contesto Juan, perdón, presidenta que me dirijo de esta manera al concejal Monteverde, porque me parece que, si nos metemos a discutir sobre la primera parte del discurso de Monteverde, no quiero terminar como terminó alguna discusión en este recinto, porque si arranco con esa, terminamos así, y no quiero, no quiero.

Pero lo otro, digo, me parece que lo tenemos que señalar. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, si nadie más va a hacer uso de la palabra... A la concejala Irigoitia, perdón, me había olvidado, discúlpeme. Y el concejal Caruana.

Concejal Romero, puede venir un segundo que salgo.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

Muy corta, voy cortamente, voy a charlar...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Pueden bajar un cachito el aire? Perdón.

—*Siendo las 17:18 el concejal Romero se hace cargo de la presidencia.*

Sra. Irigoitia.— Muy cortamente voy a hacer una reflexión sobre el tema, en dos momentos.

Primero decirles, de las 16 personas que estaban mirando el *streaming* en la sesión pasada, una me dijo, «por favor, bájenle a la chicana, suban el nivel político, porque por suerte solamente éramos 16 los que estábamos mirando las barbaridades que estaban debatiendo». Digo esto, llamo a todos los espacios políticos a ver cuáles son los temas que estamos discutiendo, poner la centralidad en lo que tenemos que concentrarnos, y no recaer en chicana barata, por honor del Cuerpo, lo pido.

En relación con lo que estamos discutiendo, que básicamente tiene que ver, por supuesto, acompañar el pedido del bloque de la *Libertad Avanza* para repudiar el acto de violencia que sufrió en particular un compañero de su espacio político, pero como bien se dijo en este recinto, debemos repudiar todo acto de violencia, quiero usar la palabra, y esto es lo importante de mi intervención, simplemente para decir dos cosas que me parecen sencillas pero sustanciales, porque todo el resto ya se dijo, y ya bien lo manifestó mi compañera de bloque Fernanda Rey.

La primera, y no es menor remarcar, que los estudiantes vienen llevando a cabo, por lo menos en la ciudad de Rosario, los procesos de toma de las facultades sin ningún tipo de llamamiento al cese de las actividades. Todo lo contrario, son tomas activas. Eso como primera cuestión, porque de ninguna manera alguien está planteando interrumpir el normal funcionamiento, y la normal formación de cada una de las personas que acceden a la Universidad, eso como primera cosa.

Como segunda cosa, no es verdad que están aparatadas esas tomas, no es verdad que simplemente hay presencia de las agrupaciones políticas. Estuve acompañando, como muchos de nosotros lo hicimos, y la verdad es que la participación de los estudiantes independientes o que a priori no presentan ninguna vinculación con las agrupaciones universitarias, es enorme, y es histórico lo que está pasando en este contexto. Así también lo fueron las marchas en defensa de la educación

pública, de las universidades. Entonces me parece que hay que puntualizar sobre estas dos cuestiones que señalaban los concejales de la *Libertad Avanza*, porque no son así, no es eso lo que está pasando.

Otra de las cosas que se le critica a la casta es esa distancia con lo que vive el ciudadano común. Bueno, los invito a que tengan un poquito más de cercanía con lo que está viviendo y encabezando, en este caso, el protagonismo de los estudiantes organizados, porque no es así como lo describieron ustedes.

Y lo último que quiero decir, para cerrar, porque la concejala Schmuck hizo referencia a un peronista, yo hago referencia a otro peronista, que fue nada más y nada menos que Juan Domingo Perón, que en 1949 decretó la gratuidad de la universidad, porque justamente concebía la universidad y la formación, y la posibilidad de que el hijo del obrero acceda a la universidad como la herramienta fundamental para la movilidad social ascendente.

Así que, ya que mencionaban a un peronista, yo traigo a otro, esa es la concepción de la universidad, esa es la concepción de la educación pública que tenemos los peronistas, y lo que estamos discutiendo y defendiendo acá es nada más y nada menos que el financiamiento de eso, porque está clarísimo que los recursos con los que cuenta un Estado son finitos, y las decisiones sobre dónde se invierten esos recursos, bueno, dan cuenta de cuáles son los modelos de patria sobre los que queremos sentar los cimientos para que siga creciendo nuestra comunidad. Nada más.

Sr. Presidente (Romero).— Muchas gracias concejala Irigoitia. Concejales Caruana tiene la palabra, antes no sé, porque me perdí en el orden, ¿si alguien más había pedido la palabra? Perfecto, concejal Caruana tiene la palabra.

Sr. Caruana.— Gracias, presidente, muy breve, porque bueno, se dijo ya la mayoría de las cosas, argumentos a los cuales muchos de ellos suscribo.

Pero, bueno, no quería dejar, primero, de manifestar el repudio al hecho de violencia, pero además creo que es necesario, sobre todo en este recinto, y cuando hablamos y discutimos, y también adhiero a las palabras del concejal Romero de inicio, de cuando planteamos preocupaciones o repudios, parecen casi para el sector libertario un hecho menor, o un hecho administrativo, y la verdad que lo único que quiero plantear es fundamentalmente preocupación por la escalada de violencia.

Y esa preocupación tiene que ver con que no es la misma responsabilidad cuando uno analiza un problema institucional, que puede tener un estudiante, que los discursos que emergen desde el Gobierno nacional, hay responsabilidades distintas. Yo creo que estamos atravesando una clave de época donde la exageración, el sobredimensionamiento de las intervenciones, digo, ¿ayer, era necesario esa forma de allanamiento y de intervención para detener a las personas?, ¿no es necesario que la política revise las intervenciones y el día a día? Bueno, yo creo que allí hay responsabilidades distintas, y por eso la preocupación es justamente cuando se tergiversa, porque al inicio escuché que el repudio ya no era tanto al hecho de violencia, sino a las asambleas, y a la toma de las universidades. Son dos cosas distintas.

Reivindicamos las asambleas, participamos en la marcha, reivindicamos la lucha universitaria, y creo que eso es lo que preocupa al movimiento libertario del presidente Milei, que en 48 horas cambia el discurso, y de hablar de universidad para los ricos, habla de causa noble, porque por primera vez en estos meses encuentra un movimiento colectivo que es pacífico. Porque si uno analiza el bosque, como bien decía también la concejala Irizar, el bosque es primero todas las dimensiones, hay un recorte claro del presupuesto, pero, por otro lado, el movimiento estudiantil, el movimiento universitario hoy en la República Argentina es pacífico, más allá de estas situaciones, que son necesarias repudiar. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias concejal Caruana. Concejales López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Le voy a pedir que por secretaría se lea la parte resolutive de lo que estamos votando.

Sr. Presidente (Romero).— Bien concejala López, procederemos a dar lectura.

Sr. Secretario General Parlamentario (Gómez).— (*Lee*): «Declaración: El Concejo Municipal de Rosario expresa su enérgico repudio a las agresiones físicas sufridas por el estudiante y militante de la agrupación estudiantil *Alternativa*, Tomás Delgado, durante la Asamblea Estudiantil en la

Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, como así también a todos los hechos de violencia que atenten contra la democracia. Instamos a que en la universidad pública se puedan expresar ideas libremente y sin violencia dentro del marco de la democracia.»

Sr. Presidente (Romero).— Bien, bueno, si no hay nadie más que pide la palabra, procedemos a la votación.

Bien, previamente le damos la palabra a la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente.

No, una reflexión, y comparto plenamente el planteo de nuestra presidenta, María Eugenia Schmuck, creo que no suma las palabras del concejal Monteverde, donde lo que hace es señalar con el dedo a quienes tenemos una alianza y un frente en lo provincial y en lo local, y que no coincidimos probablemente con parte ese armado en lo nacional, porque no nos lleva a ningún resultado. En mi caso, milité en el MNR, el Movimiento Nacional Reformista, somos profundamente reformistas, nuestros dos diputados estuvieron allí bancando las banderas. Y la verdad es que, así como los diputados del radicalismo, que también defendieron esto representando a nuestra provincia.

La verdad que no suma, porque si no nos lleva al punto —se fue al otro extremo el concejal Cardozo— de plantear que hay un armado, empezando por Martín Menem a la cabeza de la Cámara de Diputados, y que tiene un armado profundamente peronista. El concejal Monteverde pareciera que nació ayer de un repollo, cayó en Rosario en un ovni, una nave nodriza, que lo dejó aquí, y hay una historia; y cuando uno forma parte de un proyecto político, y lo hemos visto en el último gobierno, que también dejó una situación —lo he planteado en todas las sesiones— desastrosa en términos económicos. Ni hablar de lo social, 41,7 % de pobres, 6,5 millones de niños en condiciones de pobreza. Desastroso. 211 % de inflación, la más alta de Latinoamérica. Entonces no vale eso, no vale todo en política, concejal Monteverde. No nos señale desde un lugar de superioridad como diciendo «yo estoy por arriba de todos ustedes, vengo a marcarles que una parte de los diputados...». La verdad es que me molesta profundamente, porque los diputados de mi partido me honran cada vez que intervienen en el Congreso. La diputada Mónica Fein, el diputado Esteban Paulón me representan, y representan a muchos de los que conformamos *Unidos*.

Entonces creo que ninguno está en condiciones de superioridad, porque así lo ha demostrado también la gente con su voto para decir «yo puedo venir a juzgar cómo votaron los diputados de un frente o de otro». Porque si no, nos vamos a meter todos con el dedito acusador de mostrar que hoy *La Libertad Avanza* está gobernando gracias a un armado enorme con un sector del peronismo, que no tengo dudas de que es la casta.

Todos nosotros hacemos política desde hace muchos años. A mí, como al concejal Caruana, el concejal Sciutto, la concejala Pino, nos tocó ocupar lugares de enorme responsabilidad política en lo local, administrando miles de millones de pesos, y hemos demostrado que se puede hacer política de una manera transparente, cercana, garantizándole derechos a la gente.

Entonces acá no hay nadie con la superioridad política de poder decir a uno u a otro, o marcar. Y me parece que en esto lo más importante es estar todos unidos defendiendo los derechos en los que creemos. Solamente eso. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Romero).— Gracias, concejala Irizar. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad. (*Aplausos*).

Texto de la sanción del C.M.

9.— Interés municipal, Caminata a 21: «Caminando por la libertad»

Sr. Presidente (Romero).— Bien. El concejal Volpe había pedido el adelantamiento de dos expedientes. Ya tratamos el primero, vamos a tratar el segundo, que es el número de orden 62 del Orden del Día.

Se tratará el asunto n.º 62, expediente 272.797-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Romero).— Concejala Prence, tiene la palabra.

Sra. Prence.— En principio, quiero explicar por qué pedimos la declaración de interés municipal, y es principalmente porque queremos visibilizar lo que es la lucha contra la trata y explotación de personas. Son pocos los políticos que se animan a hablar, involucrarse y combatir esto. Uno de ellos es nuestra presidenta del Concejo, María Eugenia, que ahora no está, pero tengo que reconocer eso.

Pero también quiero hacer algunas aclaraciones. Ayer justo nos reunimos con el fiscal federal Arzubi Calvo y nos comentó que le llama mucho la atención la poca y nula denuncia que hay de causas sobre trata desde que él asumió en su rol, desde 2019.

—*Siendo las 17:29 la concejala Tepp se hace cargo de la Presidencia.*

Sra. Prence.— Entonces hoy me expreso justamente para tratar de motivar y de que realmente se sumen a la causa de presentar proyectos y actividades para seguir generando políticas públicas sobre esto.

Y con respecto a esto, también, quiero aclarar varias cosas que se dijeron en comisión. Primero, el concejal Romero dijo que nosotros, como bloque libertario, nos pasamos haciendo recortes y no tenemos poder de decisión en nuestra legislación para hacer recortes. Eso, por un lado.

Por el otro, es la segunda vez que pasa que pedimos una declaración de interés municipal y en vez de mirar el contenido del proyecto, miran al autor. Y esto hace que realmente se termine entorpeciendo el trabajo, porque le pregunto al concejal Romero: ¿cuántos proyectos de usted pasaron por las comisiones en las que yo participo y a cuántos dije que no por el simple hecho de que hayan sido presentados por usted? Eso, por un lado.

Por el otro, acá se nos dijo —hoy y en otras sesiones— que teníamos que crecer, que no estábamos acá, como dijo Fernanda Gigliani, por nuestras virtudes, sino por el hartazgo de la gente. Quiero saber cuál es el criterio para ser aptos realmente.

Sra. Gigliani.— *(Fuera de micrófono)* No lo dije así textualmente.

Sra. Presidenta (Tepp).— Por favor, no dialoguen.

Sra. Prence.— Vuelvo con el concejal Romero.

Sra. Presidenta (Tepp).— Tampoco lo provoqué así, concejala Prence. *(Risas)*.

Sra. Prence.— Quiero decirle una cosa, que ya dije reiteradas veces y lo vuelvo a mencionar. Si realmente se va a comportar como concejal o si va a tomar el nuevo puesto del personaje de «la llorona» en estos cuatro años, porque se la pasa criticando a nuestro Gobierno, cuando parece que se olvidó de todo lo que no hizo y arruinó su Gobierno. Entonces parece que tuviera memoria selectiva, porque también se olvidó de toda la plata que recibió en el Movimiento Evita, pero después, para hablar de recortes, son los primeros en levantar bandera.

Para ir redondeando, quiero volver a recalcar que no pido que se reconozcan mis proyectos. Pido que realmente se reconozca la voluntad que estamos intentando hacer de volver a poner el tema de trata en agenda.

Hay algo muy importante que casi me olvido de mencionar. También dijo que era mentira, que no existe la resolución del nombramiento del delegado regional, y acá tengo, si quieren se pueden fijar, el número de resolución es 24935 APN MSG, que está en el sistema GDE, pero bueno, no todos tenemos acceso. Solo tienen acceso el Gobierno nacional o provincial o municipal, pero como los dos primeros que mencioné, nacional y provincial, perdieron, y municipio ni siquiera se asomaron, no van a tener acceso a menos que alguien pueda acceder a ver esa resolución.

Y si no, si quiere, le puedo dar esto impreso *(exhibe un documento)*, entonces lo pone en un portarretrato, lo cuelga al lado de su cama, así no se olvida de que hay un nombramiento de Graciela Mayorga.

Con esto quiero decir que realmente nos pongamos las pilas y que dejemos de mirar el autor y de quién viene, porque nos dicen a nosotros inmaduros, pero después nosotros somos los principales que justamente no miramos quiénes presentan sino el contenido y si sirve el proyecto, nosotros acompañamos, y si presentan un proyecto que tiene que ver con la trata, vamos a acompañar también porque acá no importa el partido político.

Entonces, concejal Romero, por última vez, le hago una pregunta, ¿va a estar de lado de los que realmente quieren combatir la trata o va a ser cómplice con el silencio y con las trabas que ponen? Nada más.

Sra. Presidenta (Tepp).— Entiendo que el concejal Romero se sintió aludido. (*Asentimiento*) Tiene la palabra.

Sr. Romero.— Voy a ser muy respetuoso también porque valoro a la concejala Prence, y realmente entiendo que tiene una preocupación legítima acerca de la problemática de la trata de personas como de otras porque viene de una militancia en la organización Padre Misericordioso, que evidentemente demuestra un compromiso con determinadas problemáticas sociales.

Pero aclarar algunas pequeñas cosas sin entrar en chicanas o desmerecimientos, en primer lugar, hay que aclarar que nosotros en la comisión votamos favorablemente para que se le dé despacho a este proyecto, porque creemos valorable la realización de esta actividad, de A21, la caminata justamente para visibilizar la cuestión de la pelea contra la trata de personas, de la cual hemos hecho interminable cantidad de acciones para poder promover.

Simplemente dos señalamientos, independientemente de las acusaciones en términos personales, acusaciones a la organización a la cual pertenezco, dejar en claro esto y repito lo que estaba mencionando en la comisión. En primer lugar, que resulta realmente llamativo que los sectores que desfinancian políticas como este estilo, salgan a manifestarse y hacer acciones embanderarse sobre la misma política desfinanciada por su propio gobierno. Y yo entiendo, concejala Prence que usted no forma parte del Gobierno nacional, pero son los concejales del Gobierno nacional, no pasa una sesión en la cual dejen de reivindicar a ese Gobierno nacional, entonces, me parece que las dos cuestiones son un llamado de atención, por lo menos a mí en términos políticos me harían ruido.

Simplemente eso, que venir de una organización que viene de brindar asistencia alimentaria y que el Gobierno nacional, que la representa sea quien recorta la asistencia alimentaria para esa organización, también para esa organización, por lo menos a mí me haría un poquito de ruido.

Quiero decirle simplemente algo con respecto a esta resolución, que le voy a pedir a través de la señora presidenta, si puede acercármelo la señora concejala Prence para poder verla, que por ahí entiendo que puede haber algún desconocimiento de determinadas cuestiones, acerca de la publicidad de los actos públicos, pero la ley, como bien decía la concejala Gigliani sobre otro tema, anteriormente, se presume conocida por todos, no figura esta resolución como usted bien dijo, publicada oficialmente, entonces por más que ustedes, si no nos acercan el papel porque no le dan publicidad...

—*La señora concejala Prence acerca el papel que solicitó el señor concejal Romero.*

Sr. Romero.— ... a un acto de una designación de un funcionario público es muy difícil que nosotros podamos tener acceso a esto, lo mismo con respecto a la situación de los programas y la efectividad de los datos acerca de la gestión del comité contra la trata, nosotros pudimos después de muchísimo esfuerzo recoger un *flyer* de circulación interna del Gobierno nacional donde aporta datos hasta agosto del corriente año, ahora no hay nada publicado oficialmente, no existe. Todavía están colgados en la página del programa nacional algunos programas que son de la gestión anterior y que fueron reemplazados, con la suma de algunas resoluciones de algunos programas nuevos, con respecto a la política de trata, realmente emprolijar un poquito la cuestión del Gobierno nacional, muchas gracias por acercarnos la resolución que no la teníamos a mano, pero esto corresponde que se publique, usted misma está diciendo que no está publicado, ¿Cómo vamos a tener acceso? Está bien que no formemos parte del gobierno, pero todos los ciudadanos podemos tener acceso a los actos de gobierno, sobre todo la designación de funcionarios.

Entonces, simplemente aclarar eso, nosotros vamos a votar favorablemente esta declaración de interés, nos resulta llamativo de quien viene, ¿no? Y la votaríamos venga de quien venga, pero nos resulta llamativo porque un sector que desfinancia una política, como la trata de personas, paralelamente viene a embanderarse en esa lucha, es como si la *Libertad Avanza* se embanderara en el financiamiento de la política universitaria, que justamente lo que están haciendo es desfinanciarla.

Entonces, simplemente para no entrar en mayores discusiones, nuestra observación acerca de esta temática venía en este sentido, lo mismo sucedió con otra bandera que viene a través de un proyecto levantando la concejala Prence, que repito no dudo de la honorabilidad y de su compromiso en la lucha contra la trata de personas, todos hemos hecho, o una gran parte hemos hecho muchísimas acciones para visibilizar los distintos medios, para pelear ante situaciones realmente muy injustas, pero sí tanto darle publicidad a la línea 145 como programas que están desfinanciando, que son pedidos por el mismo bloque, que lo está desfinanciando, no deja de ser llamativo, sinceramente. Ahora la acción de fondo, nosotros estamos de acuerdo, y la vamos a acompañar. Simplemente eso, muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— Me pidió la palabra la señora concejala Prence y después la señora concejala López. Tiene la palabra señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Solo quiero aclarar que si hay algo que yo presento o solicito es porque realmente hay un respaldo y recursos para poder llevar a cabo, si no, no lo haría.

Y lo otro que mencionaba de la bandera que levanto cuando el gobierno está recortando, mi voluntad para hacer las cosas va mucho más allá de la bandera política. Adicciones no es la única bandera que levanto, se podría decir que hoy tengo trece años que estoy trabajando en la problemática de trata en mi provincia, entonces va más allá de los recortes que derivan del gobierno que tengamos, porque así haya cero pesos, yo no voy a dejar mi lucha para poder combatir los problemas que creo hay que combatirlos. Nada más.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias concejala Prence. Tiene la palabra señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; me retiré un segundo del recinto y hubo, así como una hecatombe. La verdad que estoy muy asombrada con lo que está planteando la concejala Sabrina Prence, con la que hemos hablado en varias ocasiones acerca de la necesidad de dos hechos puntuales, dos situaciones puntuales: por un lado la constitución del Consejo de Niñez, que finalmente lo vamos a hacer que nos convocó la presidenta de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos para el próximo lunes por la tarde en la Casa de las Infancias, del municipio, lo cual es muy oportuno por la situación de vulnerabilidad de derechos; y por el otro lado venimos trabajando en distintos aspectos de lo que significa la trata de personas.

Es absolutamente responsable el gobierno de Javier Milei en el desfinanciamiento y en lo que significa la ruptura de la estructura para el combate de la trata. No es nada más que una falta de dinero y quiero remarcarlo para la concejala Prence. Porque la estructura de lo que significa un gobierno combatiendo el delito de trata de personas, ya sea en lo sexual, en lo laboral o en el tráfico de personas, que está a la orden del día, ¿pero por qué está a la hora del día?, porque hay un mensaje muy claro que está bajando Milei. Milei habló en su campaña de la venta de órganos y de la venta de niños, ¿qué estamos diciendo? Entonces, me parece que hay que valorar algunas palabras al momento de decirlo o algunos discursos y quiero a través suyo señora presidenta, llamarla a la reflexión a la concejala Prence, porque acá no hay complicidades, en año pasado con el gobierno de Alberto [Fernández] y de Cristina [Fernández] y el gobierno de Perotti y también con la participación activa del municipio de Rosario, hubo muchísimos operativos de trata con altísimos resultados.

En el interior de nuestra provincia fue comparativamente la mayor cantidad de lugares donde se intervino por la trata de personas en condiciones laborales y lamento no haberme adelantado un poquito en este debate, porque ya lo habría consultado al doctor Nicolás del Mastro, que tenía a cargo, a través de su militancia en la Fundación Alameda y justamente la coordinación de lo que significó toda el área de la organización desde el Estado nacional para el combate de la trata, porque tendríamos los números muy afinados. Entonces, hay que ser muy cautos para utilizar algunos conceptos y algunas palabras.

Que la juventud, que la inexperiencia, no esconda la posibilidad de la agresión y la posibilidad del descrédito a las políticas públicas.

Este año, en varias oportunidades, le pedimos a la secretaria de Género e Igualdad del municipio, a Mónica Ferrero, que convocara —varias veces que estuvimos con ella lo hicimos a través de Nadia Amalevi, como presidenta y como equipo político—, lo hicimos desde la oposición, porque era indispensable también que el Estado municipal fortaleciera lo que significan sus herramientas.

Ahora, hay un órgano que es el órgano articulador, y que es el que funciona al modo de unir los distintos espacios. Y si no está el Estado nacional presente, es muy difícil, porque es el que tiene que dar alertas, el que tiene que estar en combinación con distintos... Es tan complejo, y es un delito federal. Entonces, nosotros podemos hacer muchas acciones de prevención, de acompañamiento. Ahora, cuando se desarticula una ley, y la Ley de Trata es una ley que además ha tenido muchas modificaciones a partir, justamente, de la posibilidad del trabajo con las organizaciones y con los distintos niveles de gobierno.

Entonces, seamos cautos a la hora de poner ciertas palabras, de soslayar algunas cuestiones. Porque aquí, además, cuando uno cree que hay alguien cómplice tiene la obligación, porque usted, concejala Prence, es servidora pública. Y si usted cree que alguno de nosotros, o alguno de sus colegas, es cómplice de un delito, tiene que presentarse en la justicia. Porque si no esto es muy fácil: uno dice las cosas y listo.

Lo que planteo es que volvamos un poco atrás, que midamos las palabras, que midamos los conceptos, y que volvamos a poner el debate político donde tiene que estar, y dejar de hacerlo personalizado.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejala López. Tengo a la concejala Prence y al concejal Romero anotados para hacer uso de la palabra.

La concejala Amalevi me está pidiendo la palabra para una moción de orden. Tiene la palabra la concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta.

Yo le voy a pedir, por favor, a los concejales: este debate es muy rico, y me parece muy interesante, y hay múltiples expedientes que están en tratamiento en las comisiones, que tienen que ver con este tema; yo creo que es el expediente que estamos por votar el que no tiene que ver con este tema tan profundo, porque es un interés municipal. Entonces, le ruego a los concejales que pidan las preferencias de los expedientes que están debatiendo esta cuestión de financiamiento, esta cuestión de la nueva conformación de la mesa de trata, que asistan cuando cualquier organismo del Estado convoca para discutir este tema, pero justamente en este expediente pido, por favor, que pasemos a la votación.

Gracias.

Sra. Presidenta (Tepp).— Bueno. Vamos a hacer una cosa, si les parece, porque ya estaban pedidas las palabras: cerramos el debate con las dos personas que ya se habían anotado, que son la concejala Prence y el concejal Romero. Se cierra la lista de oradores; se pasa a la votación.

¿Hay algún otro expediente que hay que pedir el adelantamiento?

—*Algunos concejales realizan manifestaciones.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Bien. Me van pasando por mensaje, así lo vamos viendo por sistema. Tiene la palabra la concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, señora presidenta.

Solamente quiero aclarar que, capaz que hay que rebobinar el video, el *streaming*. No sé. Pero yo no acusé al concejal Romero, sino que le pregunté si iba a estar del lado de la complicidad o si iba realmente a trabajar y también acompañar y facilitar para que trabajemos todos en esto.

Nada más.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente porque me sentí aludido, y poder dar un cierre a esto. Más allá de la honorabilidad, y que hemos hecho una gran cantidad de acciones en este sentido, que es una cuestión secundaria porque tampoco dudo de la voluntad política del combate contra la trata de la concejala Prence, sí decirle que se replantee determinadas cuestiones cuando es, como bien decíamos, su sector político el que desfinancia esto.

Y como le decíamos también, los actos de gobierno deben ser públicos para ser conocidos por todos, porque si no, la verdad, no hay posibilidad de conocer estos actos. Si vemos algo del gobierno nacional es un desconocimiento supino de la propia ley. Es más: si se quiere, un deliberado incumplimiento de las propias leyes nacionales. Lo que vemos, y tuvimos acceso, es a un *flyer*, porque no está publicado en ningún lugar oficial, acerca del accionar del Comité de Trata, como decía, hasta agosto de este año. Es llamativo el *flyer* porque anuncian la totalidad desde la sanción de la Ley 26.364 que es, justamente, la destinada para la prevención y la erradicación de la trata de personas, que es una ley desde enero de 2012, que entró en vigencia. ¿Por qué es llamativo? Porque hace la comparativa total de todo lo que fue la política de trata, pero no puntualiza en los resultados del Gobierno nacional actual ni tampoco en la gestión que viene.

Entonces ahí podemos ver que hay 21.167 personas rescatadas o asistidas dentro del marco de la labor del Comité de Trata desde el momento de la ley, en el 2012. En el año pasado, en la República Argentina, el Comité de Trata logró rescatar y/o asistir un total de 5075 personas: 5075 personas solamente durante el año anterior. Si uno saca la diferencia, da un total de que, en 9 meses, tres cuartos de ese año, el Comité de Trata logró rescatar y/o asistir a tan solo 907 personas. Estamos hablando de que, en tres cuartos de la misma cantidad de años, no llega a un quinto la cantidad de personas rescatadas o asistidas. Ni por asomo llega a un quinto.

Entonces, el planteo sincero, sentido, no dudo de las convicciones militantes y del compromiso con determinadas causas de la concejala Prence. Lo que sí planteo es que me resulta realmente llamativo que no hay ningún tipo de dudas de que el Gobierno nacional está desfinanciando una política tan vital y sensible como es la del Comité contra la Trata de Personas.

Entonces accionemos y manejeémonos, no como si estuviéramos —voy a tomar la expresión de la concejala Irizar— viniendo de la estratósfera y desembocando en la realidad, sino situados en el sector político al cual pertenecemos. La realidad es esa. El Gobierno nacional está desfinanciando el Comité contra la Trata. Todas las acciones indicadas para fortalecer la política contra la trata de personas me parecen perfecto. Ahora, me resulta llamativo que vengan de los mismos lugares que, desde el Estado, desfinancian una política y desde la sociedad civil pretenden o sostienen que, justamente, la encaren para adelante.

Simplemente eso. Nosotros vamos a acompañar, como dije anteriormente, este proyecto. También nuestra intención es bajarle un poco el tono a la discusión y a los agravios personal que, me parece, tampoco corresponden a este Cuerpo.

Desde ya, muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejal Romero. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

—*Siendo las 17:52 el concejal Romero se hace cargo de la presidencia.*

10.— Interés municipal, primera certificación para instructores y guías de travesías de *stand up paddle*

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.974-P-2024, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

11.— Interés municipal, evento «Estéreo festival de podcast 2024. Una celebración del podcasting en Rosario»

Sr. Presidente (Romero).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.035-P-2024, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Romero).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

12.— Creación jornadas anuales de debate en torno a herramientas para prevenir y erradicar el abuso sexual infantil ASI

Sr. Presidente (Romero).— Continuamos con el Orden del Día. Se tratará el asunto n.º 2, expediente 271.306-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

13.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 3, expedientes 272.741-S-2024, 272.742-S-2024 y 272.749-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

14.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 4, expedientes 265.359-C-2024, 265.420-I-2022, 265.469-I-2022, 265.470-I-2022, 265.702-S-2022, 266.149-I-2023, 266.167-I-2023, 269.076-S-

2023, 269.234-I-2023, 269.236-S-2023, 269.262-S-2023, 269.366-S-2023, 269.491-S-2023, 269.492-S-2023, 269.547-S-2023, 269.549-S-2023, 269.562-I-2023, 269.575-S-2023 y 271.265-Provincia -2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

15.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 271.389-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud reposición Bandera Argentina

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 272.054-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

17.— Ratificación decreto DEM cumplimiento acuerdo paritario

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 272.454-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud incorporación en www.rosario.gov.ar gestiones personales guía de lectura e interpretación recibos de haberes de empleados municipales

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 272.644-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud intervención del Tribunal Municipal de Cuentas sobre servicio de higiene y recolección de residuos

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 272.646-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Romero).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Muchas gracias, señor presidente, solo para acercar por secretaría el último texto consensuado en el marco de la comisión de Gobierno que tiene algunas modificaciones en los considerandos; la parte resolutive es la que estaba en el despacho. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Romero).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

20.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 269.611-I-2023.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

21.— Interés social, asentamiento Polígono n.º 1873 «Empalme Graneros»

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 272.442-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

22.— Viabilidad para proyecto de articulación

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 272.449-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

23.— Modificación Ordenanzas 9068 y 9201 club «Los caranchos»

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 272.527-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Romero).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud informes sobre efectividad de absorción de terrazas verdes y de mantos absorbentes sobre losas de cocheras subterráneas

Sr. Presidente (Romero).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 272.755-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Romero).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente, sabemos que en las ciudades, la sumatoria de superficies pavimentadas y/o embaldosadas produce un doble efecto...

—Siendo las 18:01 la concejala Schmuck ocupa nuevamente el sitial presidencial.

Sra. Gigliani.— ...por un lado un considerable aumento de la temperatura, eso lo estamos viviendo en nuestra ciudad; y por otro lado la imposibilidad de drenar el agua de lluvia que termina escurriendo hacia redes saturándolas en momentos pico, y eso también lo estamos viviendo en nuestra ciudad.

Recién, charlando con el concejal Monteverde intentaba recordar en qué momento se incorporó el FIS que es el factor de impermeabilización total y recién caíamos en la cuenta que fue por primera vez en la ordenanza que generó la nueva normativa para Nuevo Alberdi en el 2020. Y cuando hablamos de factor de impermeabilización total, lo que indica es la máxima superficie de suelo que se puede impermeabilizar en una parcela. Si por ejemplo estamos hablando de un FIS de 0.6 significa que se puede impermeabilizar hasta un 60 % del terreno, debiendo dejar el 40 % restante como suelo absorbente.

La realidad es que vienen llegando distintos mensajes de la intendencia promoviendo proyectos en donde se permite aumentar el factor de impermeabilización del suelo, es decir impermeabilizar mayor porcentaje del suelo si se realizan terrazas verdes.

Sin embargo, es preciso entender que las terrazas verdes están constituidas por un espesor de tierra y de césped colocados sobre una losa sobre el techo de un edificio o losa, como viene pasando en muchos proyectos, sobre el techo de una cochera subterránea. Algunos de estos proyectos permiten computar como suelo absorbente el 100 % de las superficies verdes sobre las losas de cochera que están cubiertas con un manto de 40 centímetros de tierra con cobertura vegetal.

En el artículo 4º por ejemplo del proyecto de ordenanza plan de detalle de Eudoro Carrasco Oeste que está en consideración en este Cuerpo, en la actualidad se establece como parte de la definición de factor de impermeabilización del suelo FIS que y lo leo textual: «La superficie ocupada por terrazas verdes con una profundidad de sustrato mínima de 40 centímetros y/o por láminas de agua se computará como suelo permeable al 100 %». Y a continuación el mismo artículo, haciendo una definición o conceptualizando, define como suelo absorbente al suelo natural con cobertura vegetal sin intervención en todo su perfil tanto superficial como subterráneo. Y éste, como bien decía, no es el único caso, tuvimos, se incorporó el FIS en lo que es la ordenanza en el 2020 de Nuevo Alberdi, en el plan de Villa Ana, más recientemente en lo que fue Brassey y Tarragona donde incluso había un árbol añoso que debía preservarse colocado sobre cocheras y por lo cual hubo que modificar el proyecto, el programa de reconversión de playas de estacionamiento, el actual plan de detalle de ampliación de Fisherton, plaza Open Mall entre otros. En la comisión especial que tuvimos donde participó el subsecretario arquitecto Pablo Florio y yo le hacía justamente la pregunta respecto a esto que es algo que nos viene preocupando en casi todos los proyectos, él aludía a un informe de hidráulica donde se fundamenta que era adecuado computar el sustrato del 40 % de sustrato de espesor

como losa como equivalente a suelo absorbente en un 100 %. Entonces en virtud estas declaraciones del subsecretario de Planeamiento atendiendo que existe un informe de hidráulica que avala esto técnicamente es que surge este pedido de informes donde, en síntesis, solicitamos este informe de Hidráulica al que aludió el subsecretario de Planeamiento y Obras Públicas y pedimos que la oficina que corresponda envíe un informe sobre equivalencias de absorción entre mantos sobre losas de diversos espesor y suelo natural absorbente, como así también, sobre las especificaciones técnicas que se deben cumplir para alcanzar dichas equivalencias.

Me parece que es un insumo absolutamente necesario con el que tenemos que contar los concejales para poder seguir aprobando este tipo de normativas, insisto, hay, a nuestro entender, una clara contradicción entre la conceptualización y entre lo que después se aplica y la duda que nos genera también poder computar al 100 % como suelo absorbente este espesor de 40 centímetros de terraza verde sobre una cochera subterránea o sobre un edificio.

Así que, en virtud de eso, señora presidenta, sabemos por los propios dichos del presidente de la banca oficialista que el informe se está elaborando, darle el marco formal e institucional es por eso por lo que pedimos la votación en el día de hoy.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expedientes 271.551-S-2024, 272.241-S-2024, 272.711-S-2024, 272.713-S-2024 y 272.779-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud gestión para patrullaje frecuente y vigilancia activa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expedientes 271.773-P-2024, 272.759-P-2024 y 272.761-O-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 271.798-S-2024, conjuntamente con los expedientes 271.847-S-2024, 271.870-S-2024, 271.895-S-2024 y 271.896-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud realización obras de adaptación en complejo de piletas en polideportivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 271.959-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud estudio para instalación de luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 272.380-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio de factibilidad para circulación de doble mano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 272.520-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 272.592-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud construcción cazuelas y colocación arbolado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 272.604-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 272.692-I-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 272.737-E-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud informe sobre dimensiones de rampas peatonales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 272.812-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio para instalación de luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 272.813-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud realización bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 272.814-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud realización bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 272.816-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 272.819-A-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud audiencia con el secretario de Obras Públicas de la Nación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 272.826-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 271.687-A-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Roca.

Sr. Roca.— Gracias, presidenta.

Presidenta sí, tal como se dijo, habíamos consensuado una redacción, pero en las comisiones, y llegamos al recinto con un par de puntos en discusión, por lo cual le pido que la volvamos a comisión. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, entonces hay una moción de vuelta a comisión. Se vota.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Creación programa «Alianza restaurante-huerta»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 32, expediente 271.706-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Roca.

Sr. Roca.— Gracias, presidenta.

Presidenta, venimos a tratar un proyecto que es, considero yo, un eslabón más en una larga cadena de partes, partecitas algunas más importantes, otras menos, de lo que entiendo es una verdadera política pública en la municipalidad de Rosario, diría yo una política de Estado, más que una política pública.

Previo a la crisis de 2000, 2001, ya el ingeniero Lattuca, y el ingeniero Terrile, coordinaban grupos de agricultura urbana en la antigua secretaría de Promoción Social con excelentes resultados.

La verdad que la crisis de 2000, 2001, hizo que se dispararan varias iniciativas que tenían que ver con, básicamente, paliar la cuestión alimentaria.

En el año 2002, a instancias de otros concejales y exconcejales, y del actual intendente Javkin, nace la Ordenanza 7341 de Agricultura Orgánica, y en el año 2003 la municipalidad de Rosario instaura el programa Agricultura Urbana. Desde ahí en adelante este programa no ha parado de crecer, y la verdad que hoy es un verdadero orgullo para la municipalidad de Rosario.

Algunos números, presidenta. Participan 300 huerteros en 8 parques huertas de Rosario, 58/60 productores en el periurbano. Hay 30 hectáreas de la ciudad destinadas a la agricultura urbana y 120 hectáreas destinadas al cinturón verde de la ciudad. Los parques huertas, Tablada, Molino Blanco, Sudeste, Hogar Español, La Rosarina Linda, el Oeste, el Bosque, el Norte, en donde trabajan todos estos huerteros y huerteras, la mayoría mujeres. Las 7 huertas comunitarias, que voy a nombrar, porque son un orgullo de la ciudad, la Huerta Grande, el Corredor Verde de las Vías, la Ruta 34, la huerta Araos, la Paloma, el Huerterito, el Orégano, el Centro Comunitario La Tierrita, y un montón, un sinnúmero de huertas, pequeñas huertas diseminadas en toda la ciudad, en pequeñas parcelas de la ciudad, algunas en escuelas, otros en centros de salud, hasta en el planetario hay una, que hace que nuestra ciudad tenga una verdadera red. Que producen ni más ni menos que 2500 toneladas al año de verduras, hortalizas, flores, plantas aromáticas, y hasta algunas frutas.

Estos programas han sido premiados, no el programa sino la ciudad, ha sido premiada, tres veces premiada, en el año 2020 y 2021, otorgado por el *Center Ross* del *World Resources Institute* para las Ciudades Sostenibles, donde Rosario fue seleccionada entre 262 propuestas de 54 países. En el año 2014 en el premio de la FAO, donde Rosario fue solucionada como una de las 10 ciudades más verdes de América Latina. En el año 2005, el programa de Agricultura Urbana de la Municipalidad recibió el Premio Internacional de Dubai, de las Naciones Unidas, que distingue las mejores prácticas destinadas a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Entonces, la verdad que nos encontramos ante, como decía la concejala Irigoitia, cuando hablábamos del Proyecto Trama, nos encontramos con una de esas cuestiones, caminando la ciudad, que a uno le da mucho orgullo, reencontrándonos con el ingeniero Lattuca, que nos llevó a conocer la huerta que está en la barranca arriba del Restaurant *Sunderland*, en donde hay una experiencia maravillosa de asociativismo público privado. Y en donde pensamos que viendo esa experiencia de verdadera sinergia en donde el Estado contribuye, en donde el privado se involucra con su entorno, con la realidad social de su entorno, pensamos que la propuesta podía ser perfectamente escalable a nivel urbano.

Ahí pensamos esta idea de la alianza entre las huertas de la ciudad y los restaurantes de la ciudad. Según la Asociación Gastronómica de Rosario, que nos recibió el otro día, y a la cual agradecemos, aproximadamente hay 1500 establecimientos gastronómicos en la ciudad, tal vez un poco más, no quiere decir que todos vayan a participar, pero sí identificamos una verdadera oferta de productos saludables, porque hay que destacar que todos los productos tutelados por los programas municipales tienen la mirada de la agroecología, entonces son productos que prescinden absolutamente de componentes químicos para su realización y que están en una verdadera línea saludable, diría yo.

Así que identificamos esta verdadera oferta de productos, identificamos una posible demanda. Ya que, si un restaurante como el *Sunderland* puede adquirir y vincularse con huerteros de esta

manera, pensamos en por qué no podría proponérseles a otros emprendimientos gastronómicos de la ciudad de Rosario.

Este programa es muy simple, presidenta. Se trata de que el Estado viabilice y conecte a dos partes de una cadena que ya existe, y además sumamos un tercer ingrediente, que es una posibilidad de financiamiento extra —porque hay que recordar que el financiamiento de los programas de huerta en la ciudad son de la Municipalidad de Rosario— para empresas que tienen sus políticas de responsabilidad social empresaria, para fundaciones que tienen como objeto la preservación del medio ambiente, la línea de alimentos saludables, etcétera, que puedan hacer contribuciones a este programa a través de un fideicomiso del Banco Municipal, a quien también agradecemos por la predisposición.

Así que nos parece, presidenta, que es una oportunidad para la ciudad. Yo pensaba, y vuelvo porque quedó muy en la retina de mis ojos, cuando estuve en la huerta del *Suderland* en esta experiencia, como una joya de la ciudad que no es muy conocida, pero que sí es un gran ejemplo.

Consideramos que tiene un impacto muy positivo desde lo social, desde lo económico, para aquellas familias de huerteros y huerteras. Por supuesto un impacto muy positivo en la salud de quienes consumen estos alimentos. Es una estructura escalable, un modelo muy flexible, muy simple de aplicar, en el cual el Estado municipal la verdad que no debería tener demasiada injerencia, sino más bien una sola tarea de facilitador y viabilizador de la relación entre partes, y obviamente de contralor.

Así que lo dejamos para su consideración. Agradecemos mucho a los concejales que acompañaron, al ingeniero Antonio Lattuca, a los huerteros y huerteras con los cuales estuvimos dialogando hace ya unos meses, a la asociación de gastronómicos. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expedientes 269.027-T-2023, 269.028-T-2023, 269.029-T-2023, 269.030-S-2023 y 272.341-S-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud encuadre como caso social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 270.849-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 271.862-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 272.055-F-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 272.335-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 272.383-F-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 272.784-V-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud suspensión acciones judiciales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 272.786-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula

del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expedientes 272.649-P-2024, 272.740-P-2024, 272.783-P-2024, 272.792-P-2024, 272.795-P-2024, 272.800-P-2024 y 272.810-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud informe sobre extracción de árboles añosos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 272.883-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Concejal Ferrero, tiene la palabra.

Sr. Ferrero.— Gracias, señora presidenta. Sobre este expediente, número de orden 42, algo ya habíamos anticipado en la sesión anterior, cuando el proyecto tuvo ingreso. Este es un pedido de informe que discutimos mucho en la última comisión de Ecología de esta semana.

Básicamente es un pedido de informe que elaboramos a partir de una profunda preocupación que vienen teniendo los vecinos de varios barrios de la zona noroeste de nuestra ciudad, vecinos de Fisherton, de Aldea, de San Eduardo y de Hostal del Sol, ante esta posibilidad de que se extraiga o se retire toda una cortina forestal de árboles que forman parte de la parte sur del Bosque de los Constituyentes en el marco de la ampliación de la calzada de la avenida Jorge Newbery, obra que, para aclararlo, también, porque fue un punto que se discutió en la comisión, fue una obra licitada y adjudicada durante la gestión provincial anterior, del gobernador Omar Perotti, y que en el «Acuerdo Rosario» que firmaron hace relativamente poco el intendente Pablo Javkin con el gobernador actual, Maximiliano Pullaro, se la incluye en este acuerdo con el objetivo, justamente, de terminar esta ampliación de calzada.

El problema empieza a aparecer, y a raíz de esto se genera esta preocupación de los vecinos, cuando básicamente se filtra este plano, que lógicamente cuando recibimos en la comisión de Ecología a los vecinos la semana pasada es una de las cosas principales que nos manifiestan.

—Exhibe un plano.

Sr. Ferrero.— Este plano es el que se filtra y los vecinos empiezan a hacer circular por los grupos de *WhatsApp*, y que hace que se empiecen a generar las alertas. Es un plano propio que tiene cualquier obra proyectada. Y acá en el plano aparecen varias cartografías, pero en este sector lo que aparece es justamente la proyección de la ampliación de la calzada con la identificación árbol por árbol de la zona del sector sur del Bosque de los Constituyentes, que limita justo con la avenida Newbery, y al lado de cada árbol —como para que los vecinos no se preocupen— hay un número de referencia, y

es el número 2. Cuando vamos al cuadro de referencias, se lee que el número 2 dice «árbol a retirar». Después aparece un número 3, que dice «retiro de alambrado», y aparece un número 5 en las referencias, que dice «construcción de nuevo alambrado».

La cosa empeora cuando ya pasamos, si se quiere, de la proyección de la obra a la ejecución de la obra. Porque cuando fuimos al lugar a escuchar a los vecinos y a relevar esta situación, lo que vemos es que esto ya no queda en un plano, sino que lo que está sucediendo es justamente la ejecución de esta obra. Como si no fuese legítima esta preocupación de los vecinos de estos barrios, el alambrado del Bosque de los Constituyentes ya está desplazado 2 metros hacia adentro, en un gesto casi abusivo de tomar a los vecinos por tontos, donde dejan a toda esta barrera forestal que decimos por fuera del alambrado, cuando todavía incluso el alambrado anterior no está retirado. Entonces ya no es solamente la preocupación de los vecinos al ver un plano, sino que los vecinos empiezan a ver movimiento concreto en el territorio y en el barrio.

Vecinos que, además —hay que decirlo— vienen viendo todos estos últimos años un proceso de transformación urbana muy intenso, conducido o motorizado principalmente por los distintos desarrollos inmobiliarios que se vienen haciendo en la ciudad en todo ese sector, entonces, lógicamente los vecinos están bien alertas con este tema.

Entonces, lo que nos parece fundamental, que lo hemos hablado con todos los integrantes de la comisión, no sin discusión y no sin debatirlo, es la necesidad de que podamos aprobar este pedido de informes para tener, valga la redundancia, la información del Ejecutivo, que nos deje tranquilos a nosotros, pero fundamentalmente que deje tranquilos a los vecinos y organizaciones socioambientales que vienen preocupados por este tema, independientemente después de las gestiones o de las conversaciones informales que tienen los vecinos con distintos funcionarios municipales, e incluso con funcionarios provinciales, porque justamente estas conversaciones con estos funcionarios lejos de esclarecer la situación la fue complicando un poco a la cuestión, porque uno dice una cosa, otro dice otra, algunos afirman con absoluta seguridad de que esos árboles no van a ser extraídos, otros dicen que posiblemente podrían ser extraídos pero que ya se piensa la plantación de nuevos ejemplares en un nuevo sector.

Bueno, ¿es correcto que los vecinos tengan esta interlocución con los distintos funcionarios? Nos parece que está bien, pero fundamentalmente nos parece que está bien que el Ejecutivo remita a este Cuerpo la respuesta de este pedido de informes, porque no vaya a ser que, y esto es importante también tenerlo en cuenta, el otro día cuando tuvimos la audiencia con los vecinos, que vinieron un montón de ellos y de organizaciones socioambientales, muchos de esos mismos vecinos y de esas organizaciones socioambientales son muchas de las que pelearon para evitar que se construya un *Mc Donald's* en pleno Parque Independencia. Son los mismos vecinos, las mismas personas que vienen peleando por esto. Lucha que se perdió en su momento, y no fue hace tanto, fue en el año 2022/2023, lucha que se perdió, porque definitivamente se construyó un *Mc Donald's* en el Parque Independencia.

Entonces, creo, más allá de lo que después de que algunos concejales, concejalas o funcionarios que nos puedan decir, nos parece fundamental para los vecinos que se pueda responder este pedido de informe.

Y por último dos elementos más para también hacer un llamado a la coherencia, si se quiere, de este Cuerpo porque hace apenas unas semanas atrás, hace un mes, si no me equivoco, un mes y pico, este mismo Cuerpo, en este mismo Concejo, votamos la ampliación de la APEA del Bosque de los Constituyentes, que es el área de protección ecológica y ambiental que lo que busca a partir de un mensaje del Ejecutivo que nosotros celebramos y fuimos, particularmente en mi carácter de presidente de la comisión de Ecología, me pareció un proyecto interesantísimo y necesario, e hice todo para motorizarlo y de la comisión de Ecología salió rapidísimo, ese mensaje de Intendencia lo que buscaba justamente era elevar los niveles de protección del Bosque de los Constituyentes, entonces, digo, ¡jojo! el mensaje también que estamos dando desde la política local, porque por un lado, estamos ampliando el área de protección ecológica del Bosque de los Constituyentes, pero

después aparecen estos movimientos que por lo menos generan mucha sospecha y mucha preocupación en los vecinos.

Así que agradecemos que se pueda tratar este proyecto, que lo podamos aprobar y que con la mayor celeridad posible el Ejecutivo nos responda. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Ferrero. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; muy brevemente para generar alguna certeza también en la materia objeto del expediente. En primer lugar, quiero señalar que, así como fue tratado con celeridad el expediente por el cual el Ejecutivo solicitaba otorgarle una mayor protección al Bosque de los Constituyentes también le estamos dando celeridad al tratamiento de este pedido de informes, precisamente porque creemos que hay que llevar tranquilidad y certeza a los vecinos involucrados y también a la oposición.

Sobre el Bosque de los Constituyentes, si bien es cierto, hay un plano de obra original, que se genera cuando el proyecto se licita, y como bien lo señaló el concejal Ferrero que una licitación del gobierno provincial anterior, las obras sobre su ejecución van teniendo ajustes precisamente cuando se observa, como en este caso, un área que tiene una protección ecológica. De esta forma es que el Ejecutivo Municipal trabaja en adecuaciones para preservar el conjunto del arbolado del Bosque de los Constituyentes sin generar extracciones, tal como los funcionarios de la Municipalidad ya lo han aclarado. Al mismo tiempo que se aclara esto, también se menciona que la obra de ampliación de Newbery tiene prevista una plantación de más de mil cien ejemplares que es compatible, con, por supuesto, la no extracción del bosque de los Constituyentes.

Para dar cuenta de esto y así se acompañará oportunamente en este pedido de informes en su contestación que está el plano con su adecuación para evitar cualquier tipo de afectación, insisto, sobre esta área que ha suscitado la preocupación de los vecinos. Gracias, presidenta.

53.— Solicitud informe sobre cumplimiento Ordenanza 10.216

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 272.884-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud informe sobre cumplimiento Ordenanza 10.226

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 272.886-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Realización campañas permanentes de difusión masiva preventiva sobre ludopatía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expedientes 270.609-P-2024, 270.695-P-2024, 270.853-P-2024 y 271.707-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta; hace un mes Coscu, el *streamer* más importante de la Argentina les dijo a sus seguidores: «La ludopatía es un problema y yo lo tengo, cómo no voy a ser ludópata si me regalan la plata, y remató diciendo, si la pierdo yo que me sponsorea un casino, ¿cómo no la vas a perder vos?»

Estamos frente a un rival que no tiene rostro, pero sí tiene voceros, claramente tiene portavoces y esos mismos voceros nos están diciendo que por favor no nos metamos en esta, que por favor no profundicemos un problema que tiene nada más y nada menos que ver con el juego compulsivo.

Coscu tiene cinco millones de suscriptores en *YouTube*, más de tres millones y medio de seguidores en Instagram, tres millones de seguidores en X, *Twitter*, pero que, si le sumamos cada una de nuestras cuentas, si le sumamos las cuentas de la Municipalidad de Rosario no tenemos ni el 10 % de ese alcance digital. Ante esta desventaja entonces, creo que como Estado tenemos que ser ágiles, tenemos que ser veloces, tenemos que hacerle frente a esta problemática que avanza y que parece inabarcable pero que sin dudas nos tiene que tener dando respuestas concretas, aunque sean mínimas o, aunque nos parezcan menores.

Por eso celebro que en esta ocasión estamos modificando, ampliando, actualizando una ordenanza, señora presidenta, de su autoría, que tiene que ver básicamente con concebir la ludopatía y la adicción a las apuestas *online* como un consumo problemático; tiene que ver también con poder llevar adelante instancias que nos permitan dialogar con los jóvenes, con los adolescentes, para tomar consciencia del valor del dinero, pero también del valor de su tiempo y del valor de su vida.

Hace algunos meses celebramos una jornada de debate público en este recinto que fue, sin dudas, el puntapié o la instancia que nos permitió tener un diagnóstico más certero de cómo esta ciudad está afectando a nuestra ciudad y, fundamentalmente, a los jóvenes y adolescentes de nuestra ciudad.

Vengo repitiendo, entonces, que, ante las redes de consumo, redes de contención; que, ante la publicidad invasiva, propaganda de concientización; y ante esta idea del dinero fácil y del éxito para salir de la pobreza, tenemos la responsabilidad de volver a ubicar al esfuerzo y a la cultura del trabajo como pilares.

Muchas gracias, señora presidenta.

Como bien se decía al principio, es una síntesis de diversas iniciativas, de mi autoría, de la autoría de los concejales Fiatti, Raspall, Lifschitz, y sin dudas del aporte de cada uno de los concejales que lo trabajaron en comisión, porque si hay algo de lo que puedo dar cuenta es del compromiso de todo este Cuerpo y de todos estos concejales con hacer frente rápidamente a esta problemática que está arrasando y que, como decía antes, parece inabarcable.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Solo para acompañar con la firma.

—*Varios concejales realizan manifestaciones.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y los concejales Martínez, Prence, Calatayud, Bracco, Sciutto y el concejal Raspall, que además pidió la palabra. Y López, y Rey. Y todos. Muy bien.

Tiene la palabra el concejal Raspall.

Sr. Raspall.— Gracias, señora presidenta.

Sumando solo algunas palabras a lo que mencionó Julia [Irigoitia]. Es un texto unificado, así que aquí los aportes de los concejales Fiatti, Lifschitz, el de Julia, y el propio también, en una modificación de una ordenanza que es de su autoría que es del año 2016 y llamativamente, digo por como avanzan los tiempos ahora, quedó vieja. Por eso hacía falta hacer esta modificación que, sobre el concepto de ludopatía, pone también algunas palabras respecto de las apuestas online que, sin llegar a ser ludopatía, están trayendo problemas muy grandes.

También hay un proyecto del concejal Caruana en este sentido, que está en trámite legislativo, y seguramente sacaremos adelante porque también suma en este sentido.

Si usted me lo permite, quisiera hacer una mención sobre un expediente que está en el listado sobre tablas: es el primero, porque tiene que ver con esto, así ya haciendo economía del tiempo, y

también aprovechando lo que estamos conversando, tiene que ver con una resolución que observa la resolución publicada hace pocos días atrás por la Comisión Nacional de Valores, que habilita a los adolescentes desde los 13 años, a poder invertir en el mercado de capitales, lo cual en el sentido de lo que todos venimos trabajando, no solo en este Cuerpo legislativo, sino también diputados y senadores intentando poner freno a las apuestas en línea, va contramarcha, poniendo como valor primero el dinero, y el dinero ganado de esa manera, desde los 13 años, quitando de la escena lo que entendemos debería ser siempre prioritario: que el dinero, primero, en sí mismo, no es ningún valor; que ser rico no es ningún valor, sino que el valor debería estar centrado en el esfuerzo y en el trabajo para conseguir, en todo caso, lo que es meramente un medio para los fines, como puede ser el dinero.

Lo que se pide en esta resolución es ampliar, porque no está publicado en el Boletín Oficial, cuáles son los fundamentos, cuáles son las investigaciones, cuáles son los argumentos que dan cuenta que los y las adolescentes a los 13 años pueden invertir en el mercado de capitales. Porque eso no está publicado, eso no está observado, eso no está considerado, y entiendo que detrás de eso no hay un olvido o no hay algo que se les pasó por alto, sino que hay una intencionalidad, y esa intencionalidad es muy peligrosa.

Así que quería hacer mención, justamente, en este proyecto que estamos ahora discutiendo, que tiene que ver con las apuestas *online*, porque el mecanismo es exactamente el mismo y cuando estamos avanzando para poner freno a esto, aparece esta resolución de la Comisión Nacional de Valores, que parece ir contramarcha.

Por eso quería aprovechar esa posibilidad. Eso es todo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Raspall. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta.

Muy breve también, para referirme a este expediente. Hace ya unos meses empezamos a tratar distintas iniciativas en el Concejo, vinculadas a esta problemática, que nos llegó a distintas bancadas por advertencias de padres, madres, docentes, especialistas también de ONG destacadas de la ciudad; un reconocimiento en particular a Arístides Álvarez, que tiene una destacada trayectoria en esto y, en él, a los otros referentes también de la sociedad civil, que vienen advirtiendo y trabajando para generar más espacios de prevención y de sensibilización.

También este propio Cuerpo, hace un tiempo atrás, votó y está llevando adelante una campaña masiva de concientización a través de medios de comunicación y de redes sociales, con material audiovisual que precisamente advierte sobre los riesgos y de la necesidad de tener un mayor nivel de diálogo y poner en palabras lo que sucede, sobre todo con nuestros adolescentes y jóvenes, en esta materia.

Hoy venimos a actualizar una ordenanza, como lo decía el concejal Raspall. Actualiza una anterior, de su autoría, presidenta, incorporando esto que tiene que ver también con la lógica de este tiempo, donde las tecnologías están mucho más presentes, circulan más, y se conjugan con los valores de este tiempo: la inmediatez, la liquidez propia que ofrece este tiempo histórico. Y los jóvenes tienen una vulnerabilidad mayor a actividades que se desarrollan en este campo y, sobre todo, advertir que esta actividad, el juego con apuestas, no es una actividad sin riesgo. Por el contrario, entrañan profundamente la posibilidad de generar compulsión, de generar un consumo problemático, un uso problemático, y eventualmente una adicción.

Recientemente, con distintas organizaciones, realizamos una campaña nacional de generación de datos, que la Argentina no tiene, y la campaña se denominó «*Apostar no es un juego*». Contiene un capítulo especial de nuestra ciudad y de nuestra provincia; allí se advierte que 4 de cada 10 jóvenes apuestan o apostaron recientemente, y el 22 % del universo en nuestra ciudad, a diferencia del resto del país, que tiene un indicador menor, lo hace por 4 horas al día o más.

Se advierten también algunas complejidades en torno a los valores que tienen estas apuestas, y esto se puede seguir también por noticias públicas que, en este caso, se corroboran en la información obtenida.

Estamos frente a un universo que requiere la intervención de todos los niveles del Estado. Hablamos de sitios, y lo hemos repetido muchas veces, legales, ilegales —en su enorme mayoría,

ilegales—. Hay acciones de *Lotería de la Provincia*, el Ministerio Público de la Acusación; está empezando a tomar acciones el Banco Central también; sale esto en un sentido contrario, vinculado a una problemática que no es idéntica pero que sí entraña riesgos similares en términos de conducta, de la Comisión Nacional de Valores, y nosotros, desde el Concejo Municipal, desde las acciones que puede sumar un municipio, venimos a complementar, a generar instancias, donde toda la comunidad pueda percibir cuáles son los riesgos y, sobre todo, a pensar que no son un juego, que no son inocuas: que se trata de apuestas de dinero en un momento, a su vez, complejo, donde las alternativas de acceso a dinero rápido también pueden generar mayores niveles de endeudamiento y todo un abanico de riesgo que se abre también en ese caso. Gracias, señora presidenta. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta. Muy breve. Lo incorporo ahora por la intervención del concejal Raspall sobre su proyecto que está en el orden número 1 de sobre tablas, digo, apoyar la preocupación. Ese proyecto lo que hace es dirigirse a la Comisión Nacional de Valores por esto de que a los 13 años los chicos pueden invertir e informar al Cuerpo que hoy ingresamos un proyecto a partir de la preocupación de algunos padres y madres de la escuela Gurruchaga justamente por un programa de educación financiera que se va a dar en la primaria del complejo educativo Gurruchaga, hay un grupo de padres que está preocupado por esa situación, nosotros hicimos un proyecto que simplemente le pide información al Ministerio de Educación sobre ese programa en particular para tener información, ya que está muy vinculado con esta resolución de la Comisión Nacional de Valores. Nuestra idea era que salga hoy en los sobre tablas porque lo está discutiendo la comunidad educativa ahora. Algunos sectores del oficialismo dijeron que no lo querían tratar hoy porque era como ponerse en contra de la institución. Lejos estamos de eso. Yo desde los 5 hasta los 18 años formé parte de la Gurruchaga. No es contra la escuela sino que es poder discutir seriamente un tema muy profundo, digo, parte de ese programa de Educación Financiera prevé en 5° grado, por ejemplo, dice, qué es un plazo fijo, posibilidad de inversión, un chico de 5° grado, o sea de 10 años, es realmente complicado, entonces que podamos discutirlo con celeridad en la comisión para que desde el Cuerpo podamos trasladar una preocupación de la comunidad educativa de la Gurruchaga, de la ciudad de Rosario pero creo que es un tema vital para el futuro de la Argentina, esta discusión sobre todo en los más chicos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Solicitud adhesión a la Ley Nacional N.º 27.674 régimen de protección integral de niño, niña y adolescente con cáncer

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expedientes 272.694-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. De manera muy breve. Estamos canalizando un pedido de una institución reconocida de nuestra ciudad, incluso distinguida por este Cuerpo como lo es Faohp que desde el año 1984 en nuestra ciudad, viene trabajando por mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes con cáncer y sus grupos familiares a lo largo de los tratamientos que se realizan en el sistema de salud de nuestra ciudad. Particularmente el proyecto lo que busca es encomendarle a la legislatura provincial poder tratar con celeridad los proyectos que se encuentran con tratamiento

legislativo en busca de poder lograr la adhesión de nuestra provincia a la ley nacional 27.674 que crea el programa nacional de cuidado integral del niño, la niña, y el adolescente con cáncer, una ley que fue sancionada en el año 2022 que tuvo su reglamentación a nivel nacional en el 2023, que entre otras cuestiones lo que busca es garantizar la cobertura del 100 % de las prácticas, la medicación oncológica gratuita y el soporte clínico, una asignación económica mensual, la gratuidad del transporte público y del transporte colectivo terrestre, el acceso a una vivienda adecuada, o la adaptación de la vivienda familiar entre otros beneficios, esta ley para ser operativa requiere en alguno de estos aspectos y sobre todo para ser adaptada a las realidades de las poblaciones de cada una de las provincias de nuestro territorio nacional prevé en el artículo 15 la adhesión por parte de los gobiernos nacionales a esta ley para poder avanzar en este sentido en mucho de los aspectos de los derechos que así se consagran.

Desde Faohp se viene impulsando y requiriendo la adhesión a esta ley. Como su reglamentación fue durante el 2023 y frente a los cambios de gobiernos de gestión a nivel provincial, algunas gestiones que se habían iniciado se vieron interrumpidas, hoy están no solamente a través de este Cuerpo sino en otros concejos y cuerpos legislativos de nuestra provincia, lanzando de alguna manera, si se quiere, una campaña para que desde todas las localidades le pongamos en el buen sentido, en agenda a los diputados, diputadas y senadores de nuestra provincia la necesidad de avanzar con la adhesión a la ley nacional y que en el mismo sentido y prontamente el Ministerio de Salud de nuestra provincia pueda avanzar oportunamente con la reglamentación que corresponda.

Agradezco al Cuerpo y en particular a la comisión de Salud por el pronto tratamiento de este expediente y como no podía ser de otra manera también saludar en este acto sobre todo a las mujeres que llevan adelante desde hace tanto tiempo el trabajo en una institución tan reconocida como lo es Faohp en nuestra ciudad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Tepp. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Iluminación en color verde fachada del CM cada 7 de junio en el marco del «Día de concientización sobre Síndrome de Tourette»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 272.707-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud desratización, desinfección y control de vectores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 272.738-M-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud informe sobre proliferación de roedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 272.830-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud gestión ante el gobierno provincial informe sobre estado de reglamentación de Ley N.º 13.970 registro de acompañantes terapéuticos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 272.832-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud informe sobre cumplimiento de Ordenanza 10.125 programa «Playa libre de humo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 272.885-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Interés municipal, primera edición de la caminata por el día del ACV

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 271.289-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Creación curso anual de diseño y moda sostenible

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 271.790-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Gracias, señora presidenta. Es para pedirle, como bien decía este expediente 271.790, necesitamos hacer el cambio porque no es una ordenanza, es un decreto, quedó por error de

tipeo así en el sistema. Para que conste en la versión taquigráfica y pueda seguir su curso como decreto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota con la modificación.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

64.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expedientes 272.081-B-2024, 272.266-Y-2024, 272.281-P-2024 y 272.522-P-2024

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Interés municipal, evento «Rosario, cuna de paz»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 272.481-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Interés municipal, mapa de los cuidados en los territorios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 272.576-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Deportista distinguido, Daniel «Pato» Núñez

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 272.670-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Interés municipal, realización del encuentro «VI capacitación nacional para personas con VIH mayores de 30 años en argentina»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 272.730-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Interés municipal, «VIII jornada interdisciplinaria: tratamiento integral del paciente oncológico»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 272.736-O-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Interés municipal, primer evento médico/científico «Endocrino Rosario 2024»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 272.766-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Interés municipal, «Muestra anual de proyectos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 272.793-E-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Interés municipal, ciclo de teatro leído

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 272.806-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Interés municipal, presentación obra teatral «Pibes bien, policial performático interdisciplinario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 272.807-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Interés municipal, publicación «El rompecabezas de la muerte en Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 272.817-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud garantías para llegada del servicio de barrido y limpieza y colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expedientes 272.220-P-2024, 272.258-P-2024, 272.260-P-2024 y 272.274-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza y estudio para colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 272.312-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Actualización tarifa de alquiler embarcaciones a pedal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 272.459-F-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 272.607-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud estudio para mejora de frecuencias de líneas del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 272.642-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud gestión ante el PEN refuerzo entrega de posnets actualizados tarjeta SUBE

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 272.654-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud estudio para aumento de bicicletas públicas con asiento para niños en sistema Mi bici, Tu bici

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 272.655-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud estudio para colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 272.679-P-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción desagües cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 272.704-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud gestión ante EPE reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expedientes 272.715-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud inclusión en plan de contenerización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 272.721-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Solicitud informe sobre cantidad de licencias de taxis en caducidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 272.728-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza y colocación de contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 272.729-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88.— Solicitud ante el Ente de la Movilidad modificación leyenda de visores TUP «VIH Con Acomp»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 272.733-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Solicitud gestión ante EPE reposición columnas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 272.772-P-2024, conjuntamente con los expedientes 272.773-P-2024, 272.774-P-2024 y 272.777-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Solicitud gestión ante Assa conexión cloacal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 272.785-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91.— Solicitud gestión informe ante la Comisión Nacional de Valores sobre Resolución Gral N.º 1023 habilitación inversión en Mercado de Valores a Adolescentes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde tratar el listado de los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.960-P-2024, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Interés municipal, «XXX reunión nacional de Gapurmed» y «XXI reunión de Gapurjóvenes»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.031-P-2024, asunto n.º 2.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Interés municipal, 6° Congreso Argentino de Mujeres Líderes «Transformación laboral y nuevas habilidades en tiempos de IA»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.020-P-2024, asunto n.º 4.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Diploma de honor, integrantes del equipo de waterpolo del Club Atlético Provincial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.983-P-2024, asunto n.º 6.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Interés municipal, exposición «Nómades Urbanos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.982-P-2024, asunto n.º 7.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Interés municipal, 7° edición de la Caminata Rosa 2024

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.964-P-2024, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Interés municipal, actividades de la semana del Planetario 2024

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.724-P-2024, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Interés municipal, evento gira de Orixas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.710-P-2024, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Montañista distinguido, Glauco Muratti

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.763-P-2024,

asunto n.º 11.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Interés municipal, presentación del libro «Andinistas, en los ojos del Salado»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.838-P-2024, asunto n.º 12.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Solicitud gestión para urgente remoción de estructuras metálicas en desuso y reparación de veredas ante empresas de telecomunicaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 272.698-P-2024, asunto n.º 13.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Realización jornada informática sobre expensas claras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.057-P-2024, asunto n.º 14.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Solicitud gestión ante gobierno nacional priorización de grupo etario de 40 a 60 años en estrategia de vacunación contra el dengue

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.060-P-2024, asunto n.º 15.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, presidenta.

Bueno, a ver, quiero hacer algunas consideraciones.

Primero, bueno, la ordenanza que estamos presentando, tiene el objetivo de que el Ejecutivo local gestione a Nación y gestione vía a Provincia, la incorporación de la vacuna para prevenir el dengue a la población de 40 a 60 años, priorizando aquellas personas que ya tuvieron un primer episodio.

Algún racconto en relación con lo que significa la aparición de esta vacuna, que fue aprobada por el Anmat en el 2023. En noviembre del 2023 se aprueba que su utilización pueda hacer en población de 4 a 60 años, y de hecho comienza una estrategia de vacunación nacional, que, en dos provincias de la Argentina, tanto Salta como provincia de Buenos Aires, se incorpora a la vacunación a las personas de 15 a 59 años que ya han tenido dengue.

Otra de las argumentaciones del pedido, tienen que ver con que es claro, por definiciones de la Organización Mundial de la Salud, de la Sociedad Argentina de Infectología, del Instituto Nacional de Virología, Julio Maiztegui, que el segundo episodio de dengue, es decir, tener otro episodio con otro serotipo a personas que ya tuvieron, está demostrado que aumenta las posibilidades de complicaciones y de gravedad.

Que, además, la Argentina tuvo el brote más intenso en el último año con 404 fallecimientos, y más o casi 600 mil casos diagnosticados, además de los no diagnosticados por laboratorio. Y que, además, esta situación puso, no hay que esperar, porque puso ya en estrés al sistema de salud en relación con que hubo que reprogramar consultas para atender pacientes febriles en el último brote. Y que el informe epidemiológico también provincial, que habla de las 41 muertes a nivel provincial, la edad promedio es de 49 años.

Por todo esto, por todos estos números, por también la aparición de hoy en el Boletín Epidemiológico de la provincia de Córdoba, ya hoy en octubre estamos con casos autóctonos de dengue, es que estamos pidiendo la incorporación, yo diría, y que después de esta aparición mucho más urgente en relaciones a las gestiones, para incorporar la vacuna para este grupo etario.

Ya hicimos un pedido en febrero, en julio, de adelantamiento, en febrero, hace casi 8 meses, decíamos que era necesario hacerlo con urgencia, que era necesario planificar esto con mayor celeridad, porque sabíamos el desarrollo posible de esta enfermedad.

También decíamos al inicio de la campaña, tanto nacional como provincial, que cuando cada uno, a partir de una campaña, cuando cada una de las personas, familias, decide por su cuenta qué hacer o tiene dudas, es que algo no está funcionando bien. La incertidumbre no es amiga del cuidado colectivo, y esto imperó y predominó en la gestión, y fundamentalmente en las estrategias de campaña.

Coinciden en el escenario en esta campaña declaraciones del Colegio de Farmacéuticos, que hablan hoy y la semana pasada, y en este último mes, que la población que se incorpora en las farmacias privadas, a las farmacias particulares, es la población que tuvo dengue, y es la población que tuvo factores de riesgo y la de mayor edad. Y el Estado nacional define como protocolo prioritario de inicio a la población joven sin factores de riesgo.

La verdad que escuchando también hoy autoridades nacionales y provinciales decir que la población joven no ha ido a vacunarse, y que tienen vacunas, por un lado, para esa población nominalizada, pero que no hay vacunas para la población, o por lo menos no está en la agenda en el calendario provincial, las personas de 40 a 60 años, habla también de ese alineamiento, un protocolo nacional que nosotros cuestionamos, y que creemos que urgentemente hay que revisar, que es necesario esa incorporación de esa población.

Por eso, señora presidenta, cuando decimos gestionar, y usted lo sabe porque tiene vocación de gestionar, gestionar no es adaptarse a una definición nacional, gestionar es transformar, gestionar es condicionar, gestionar viene de gesta histórica, viene de gesta de gestación de embarazo, de ahí viene la palabra gestión. Y si hay algo que hay en el embarazo, y en una gesta histórica, es transformación. Nosotros estamos no para adaptarnos a la realidad, sino justamente para condicionarla.

Por eso no puede ser un fenómeno pasivo, el de no hay vacunas, tenemos un Anmat y un lugar para denunciar si un medicamento, o una vacuna no hay stock. Tenemos que investigar también, y hay resortes nacionales para trabajar y para discutir qué es lo que está haciendo un laboratorio que no pudo prevenir una situación de dosis para todos.

Por eso yo creo que estamos, en 40 años, yo voy a decir en términos personales, casi en los últimos 30, en la peor estrategia de vacunación que se haya planificado en la historia a nivel nacional en todos estos años. Porque primero de una enfermedad que se conoce del año 1400 después de Cristo, y, por otro lado, con conocimiento ya de una vacuna que nos cambia el rumbo de la enfermedad.

Yo sé que mañana va a aparecer, «bueno, pero la vacuna no es la única arista, la vacuna no es la única dimensión», claro que no, siempre lo decimos, en la gripe la vacuna cambió el rumbo, pero hay que seguir cuidándose cuando uno tose, lavándose las manos, y ventilando los ambientes.

Claro que hay que eliminar los cacharros, claro que hay que romper los huevos al mosquito, claro que hay que disminuir las posibilidades de multiplicación del reservorio. Pero también hay que decir claramente que las condiciones de pobreza, las desigualdades, el acceso al agua, los servicios de agua potable, a la urbanización no planificada, al uso excesivo del plástico, también provocan esta enfermedad.

Por eso, y para cerrar, yo creo que no aprendimos mucho, me atrevería a decir que casi no aprendimos nada con la pandemia, que veníamos de no mucho tiempo atrás de reuniones, ¿se acuerdan?, mesas de expertos, reuniones interdisciplinarias, mesas y rondas del sanitarismo, y pasamos absolutamente al otro polo, a un silencio en la actualidad del sanitarismo, validando, yo creo, un vergonzoso doble estándar, de un Estado que dice que no hay que vacunar a personas de 40 a 60 años, pero que avala esa vacunación si esa familia tiene 180.000 pesos para vacunarse.

Por eso creo que, en este proceso, donde no hay piloto, y no me refiero a un piloto en términos personales, porque no se construyen políticas sanitarias con referencias personales, se construyen con política sanitaria. Aquí hay una crisis de estrategia, una crisis de política sanitaria, una crisis en la planificación y en la implementación de una política, que tiene una matriz y se relaciona con el debate anterior de la universidad y la educación.

Es la misma matriz que demuestra una vez más que el mercado no puede garantizar un insumo, que en las leyes de la oferta y la demanda no se puede generar un plan de salud, y que, además, creo que tenemos que estar muy atentos, porque a veces es cierto y es grave, nos llama la atención y denunciamos un posible cierre de un hospital, como el Laura Bonaparte, o una posible descentralización de hospitales a la provincia, pero este esquema de vacunación es el primer síntoma y signo del desmoronamiento del sistema de salud pública en la Argentina.

Por eso creo que hay que animarse, y con urgencia, a condicionar para que tengamos la vacuna para todos y todas, y si no es posible, animarse a debatir nuevamente y condicionar al Gobierno nacional con las organizaciones sanitarias internacionales, a debatir la ley de patentes, porque otra vez se demuestra que cuando hay un problema de salud colectivo no se resuelve, el mercado no lo resuelve garantizando la producción con un solo laboratorio. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Caruana. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Interés municipal, Segundo Foro Federal PyME

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.053-P-2024, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Interés municipal, 1º Congreso universitario en educación física y deportes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.061-P-2024, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Interés municipal, actividades en conmemoración del 25º aniversario de la Fundación Rosarina de Neuro Rehabilitación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.055-P-2024, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Interés municipal, visita del coro Monte Venda de Galzignano Terme, Italia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 273.096-P-2024, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Resolución de presidencia, comunicación ausencia a sesión 17-10-24

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a votar una resolución de Presidencia.

(*Lee*) «Expediente 273.107-R-2024, proyecto de resolución de Labor Parlamentaria, autoriza ausencia a sesión del 17-10-2024».

Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

109.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Habiendo terminado con el tratamiento de los expedientes sobre tablas, tenemos algunas recaratulaciones que fueron pedidas en la comisión de Labor Parlamentaria.

Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, tal cual lo planteó la concejala López en la comisión de Labor Parlamentaria, yo lo hice en el *WhatsApp* que tenemos los presidentes de bloque, considerando que el expediente 272.878, que es el expediente ingresado por la Intendencia, que trata sobre la derogación de distintas ordenanzas, la modificación de otras tantas, en mi caso, como presidenta de la comisión de Obras Públicas, teniendo en cuenta que una de las cuestiones que se modifican es el Código de Tránsito, correspondería agregarle la comisión de Obras Públicas, y entiendo que la concejala López plantea la incorporación de la comisión de Producción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Fiatti, tiene la palabra. ¿No habíamos conversado sobre esto ayer en la comisión de Labor Parlamentaria? No habíamos llegado a un acuerdo.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo hice una propuesta pero nadie la tomó. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Presidenta, dado que no es un expediente que va a tener un trámite para la próxima sesión, le pido que lo tratemos en las comisiones en las que está y, en todo caso, tengamos un acuerdo parlamentario para la próxima sesión. No hay acuerdo para la moción de la concejala Gigliani, hoy.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Yo creo que no se trata de si se está de acuerdo o qué nos parece. Tiene que ver con una cuestión reglamentaria. El concejal Fiatti me hacía un comparativo con el Código de Convivencia, pero no es el caso; es un ejemplo que no se aplicaría acá. Nosotros no tenemos la responsabilidad de que la Intendencia incorpore un mensaje tipo ómnibus, modificando un montón de ordenanzas, que obviamente tienen que ver con temáticas de diversas comisiones.

Entiendo que es más engorroso el tratamiento legislativo, porque tiene que pasar por varias comisiones, pero eso se resuelve como lo hemos hecho en otras oportunidades, y aparte habiendo una voluntad del Cuerpo de trabajar ese proyecto de ordenanza, de hacer reuniones conjuntas. Me parece que se puede resolver. Lo que yo no quiero es garantizar un antecedente que después va en contra de otros futuros proyectos, de no incorporar el debate en las comisiones donde el objeto que se trata en esos proyectos tiene que ver con el objeto de las comisiones en las cuales tenemos firma.

No quiero, la verdad, que quede firme ese antecedente. Entiendo que no hay premura, pero si no la votamos hoy a la modificación, en 15 días, es el propio oficialismo el que estaría atrasando la discusión. Quiero que quede claro acá. Discutámoslo, charlémoslo, pero quiero que quede constancia para que después no vengamos la sesión que viene con la premura de aprobar el proyecto del intendente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Para apoyar la moción y la petición que hicieron la concejala Gigliani y la concejala López, porque en la comisión de Labor Parlamentaria advertimos esto. El mensaje 272.878 no se trata solamente de cuestiones de derogación de ciertas ordenanzas, ni se equipara remotamente al Código de Convivencia, porque los propios funcionarios del Departamento Ejecutivo, la directora de Legal y Técnica y demás, que vinieron el otro día a una audiencia en la comisión de Gobierno, hicieron expresa mención a que dentro de este mensaje hay ordenanzas que debían tener un tratamiento separado, pero que por una cuestión de mandar un solo mensaje se incorporaron. Y hay temáticas muy diversas, desde el régimen de contrataciones del Estado, licitaciones —se cambia esa modalidad—, a cuestiones referidas a habilitaciones, a temas de planeamiento, a ordenanzas que instituyen, por ejemplo, el esponsoreo de la Municipalidad de Rosario, etcétera.

Entonces nos parece que lejos de restarle comisiones, asiste razón a la colega que hay que incorporarle algunas comisiones porque puntualmente en materia de obras públicas hay modificaciones al Código de Tránsito, también hay modificaciones al régimen de cementerios. Es decir, hay una cantidad de normativas que no son simplemente agilización de trámites.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Puedo hacer pública una propuesta que hice en la comisión de Labor Parlamentaria. Yo creo, para mí, que reglamentariamente este proyecto tiene que ir a la comisión de Gobierno, primero, y plantear allí... Lo que dice la concejala Pellegrini es cierto. Con lo cual, creo que como comisión madre Gobierno, como fue en su momento cualquier proyecto que plantee derogación, fundamentalmente, de otras ordenanzas, pero si hay modificaciones de ordenanzas específicas, bueno, vamos a tener que desglosar este proyecto en proyectos de modificación de ordenanzas específicas. Digo alguna que se me ocurre, hay planeamiento, también en algunas.

Para que no sea a tontas y a locas, combino ambas inquietudes y me parece que podríamos, para mí... ¿La comisión de Gobierno es madre?

Sra. Pellegrini.— *(Fuera de micrófono)* Tiene como comisión madre Gobierno, después Presupuesto, Planeamiento y Salud.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Presupuesto, Planeamiento y Salud. Yo digo que se trate en Gobierno como primera tarea, próximo martes, y hacemos un ejercicio de qué proyectos de modificación deberían ir a qué comisiones, y se desglosa. No tiene por qué ser una ley ómnibus. No sé, no lo hemos conversado, pero me parece que se puede hacer eso.

Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Complementando la propuesta, presidenta, es ver qué comisiones están faltando, que tengan algún tema específico, que se incorpore, que Gobierno lo vaya tratando como comisión madre, y que haya un tratamiento simultáneo del resto de las comisiones del articulado que le es específico. ¿Se entiende?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Claro, mi propuesta original en la comisión de Labor Parlamentaria fue esa.

Sra. Tepp.— Para que cuando haga todo el recorrido ya la comisión lo tenga visto en los artículos específicos que hacen a lo puntual de Salud, de Obras Públicas y demás.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No tuve *quorum*, no tuve aceptación en mi propuesta. Yo creí, para mí tenía que ir a Gobierno solamente y en Gobierno decir, bueno esto corresponde a no sé qué, nadie me dio bolilla, *okay*, entonces, no digo más nada. ¿Qué hacemos? Porque lo que yo digo nadie me lo avala.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, entiendo que no están los votos y tomando lo que dice el concejal Fiatti, tomémos esta semana para discutir esta cuestión, e insisto, no tiene que ver con que, si me gusta, no me gusta, si me parece, no me parece, tiene que ver con una cuestión reglamentaria y de no generar un antecedente que en el futuro puede ir en contra, tanto del oficialismo como de la oposición.

Entonces si todos somos respetuosos del reglamento tenemos seguridad jurídica para el futuro. Si no también que el Ejecutivo evalúe cómo ingresa los mensajes, ingresar un mensaje tipo ómnibus que aborda distintas temáticas bueno se corre el riesgo de que prácticamente tenga que ir a todas las comisiones. Entonces, evalúen la forma en la que ingresan los mensajes, tomemos esta semana para discutir, pero quiero dejar sentado que tiene que ir a las comisiones donde se abordan cada una de las temáticas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okay*. Entonces, lo dejamos para la próxima.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Sí, señora presidenta, pido disculpas al Cuerpo que no lo manifesté antes, lo charlamos en la comisión de Salud, es un expediente de mi autoría, es el expediente 272.734 que modifica el artículo 44 del Reglamento Interno que es el que define las temáticas y competencias de la comisión de Salud, tiene solo Gobierno, le queremos incorporar como comisión madre la comisión de Salud, para que específicamente nos pongamos de acuerdo los integrantes de Salud y luego lo mandamos a Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Se votará la recaratulación.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, señora presidenta, es para pedir una recaratulación del expediente 272.514 es una asociación que nos pide solicitud de exención de pago de TGI, entiendo que habrá una declaración primero de entidad de bien público, la solicitud es que vaya primero a Gobierno y luego a Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Se vota la recaratulación solicitada.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

110.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión del día de la fecha.

—*Son las 19:17.*

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora